



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL



PROYECTO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

IMPACTO DE LA DEVALUACIÓN DEL PESO COLOMBIANO EN LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS, COMO MEDIDA DE SOSTENIBILIDAD DEL ESCUELA ECONÓMICO ECUATORIANO

AUTORES:

CINTHYA CAROLINA ULLOA RODRIGUEZ

JOSELYN BRIGETH MEZA ORTIZ



ANTECEDENTES

**EVOLUCION DE LA
ECONOMIA
ECUATORIANA**

**DÉFICIT EN
BALANZA DE
PAGOS**

**18 DE MARZO DEL
2015**

**La Resolución de
la Decisión 389
de la CAN**

**Se toma como
referencia el
Artículo 95 del
Acuerdo de
Cartagena**

COMUNICADO OFICIAL

El panorama externo ha modificado las previsiones relacionadas con nuestra balanza de pagos y nos enfrenta a un nuevo escenario que afecta el ámbito comercial como es la baja del precio del petróleo, la apreciación del dólar norteamericano, por lo que se hace necesario tomar medidas para regular el nivel general de las importaciones y equilibrar nuestra Balanza Comercial.

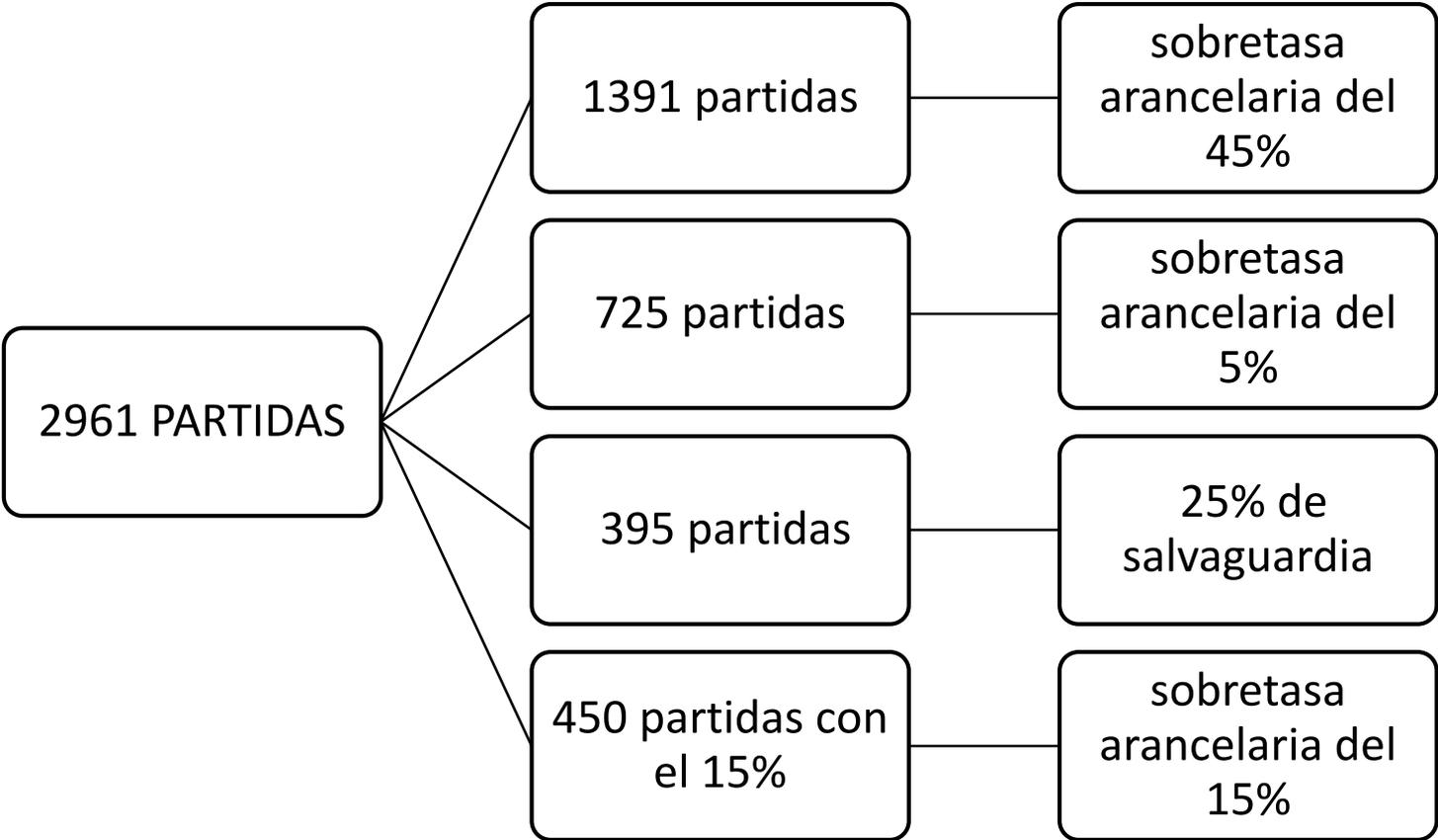
Es así que el gobierno nacional ha accionado una serie de medidas para mitigar los impactos de este nuevo escenario, y se ve necesario sustituir la salvaguardia cambiaria por una medida de salvaguardia por balanza de pagos que consiste en la aplicación de aranceles a determinadas importaciones.

Esta medida es acordada por la Organización Mundial de Comercio (OMC), entidad que permite aplicar, para salvaguardar el equilibrio externo.

La aplicación de esta medida ha sido socializada y debatida con el sector privado, ya que se ha realizado una serie de diálogos y análisis a fin de minimizar el impacto sobre el aparato productivo nacional, tiempo afectaría a mercancías en tránsito. Los rubros que se ven exceptuados de esta medida son:

1. MATERIAS PRIMAS Y BIENES DE CAPITAL.
2. ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL Y USO EN EL HOGAR
- MEDICINAS Y EQUIPO MÉDICO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



JUSTIFICACION

Según Resolución No. 11-2015 del COMEX (COMEX, Ministerio Comercio Exterior, 2015)

5% a bienes de capital y materias primas no esenciales

15% para bienes de sensibilidad media

25% a neumáticos, cerámica, ckd de televisores y ckd de motos

45% para bienes de consumo final (televisores, motocicletas, etc.)

OBJETIVOS:

INVESTIGAR EL IMPACTO DE LA DEVALUACIÓN DEL PESO COLOMBIANO EN LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS, COMO MEDIDA DE SOSTENIBILIDAD DEL MODELO ECONÓMICO ECUATORIANO

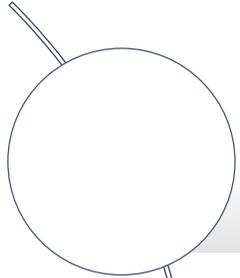
Identificar medidas de defensa comercial aplicadas en el período marzo 2015 – diciembre 2015

Analizar el volumen de importaciones antes y durante la aplicación de salvaguardias

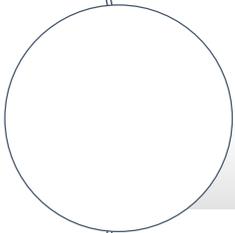
Elaborar un análisis comparativo de los indicadores económicos antes y durante la aplicación de salvaguardias.

Describir la situación socioeconómica actual de Carchi

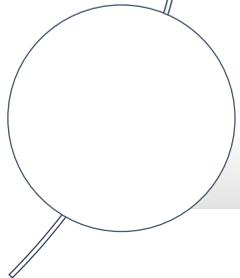
FUNDAMENTO TEÓRICO



La inestabilidad del comercio entre Colombia y Ecuador elevó los costos internos de producción e hizo perder competitividad a la oferta exportable del Ecuador.



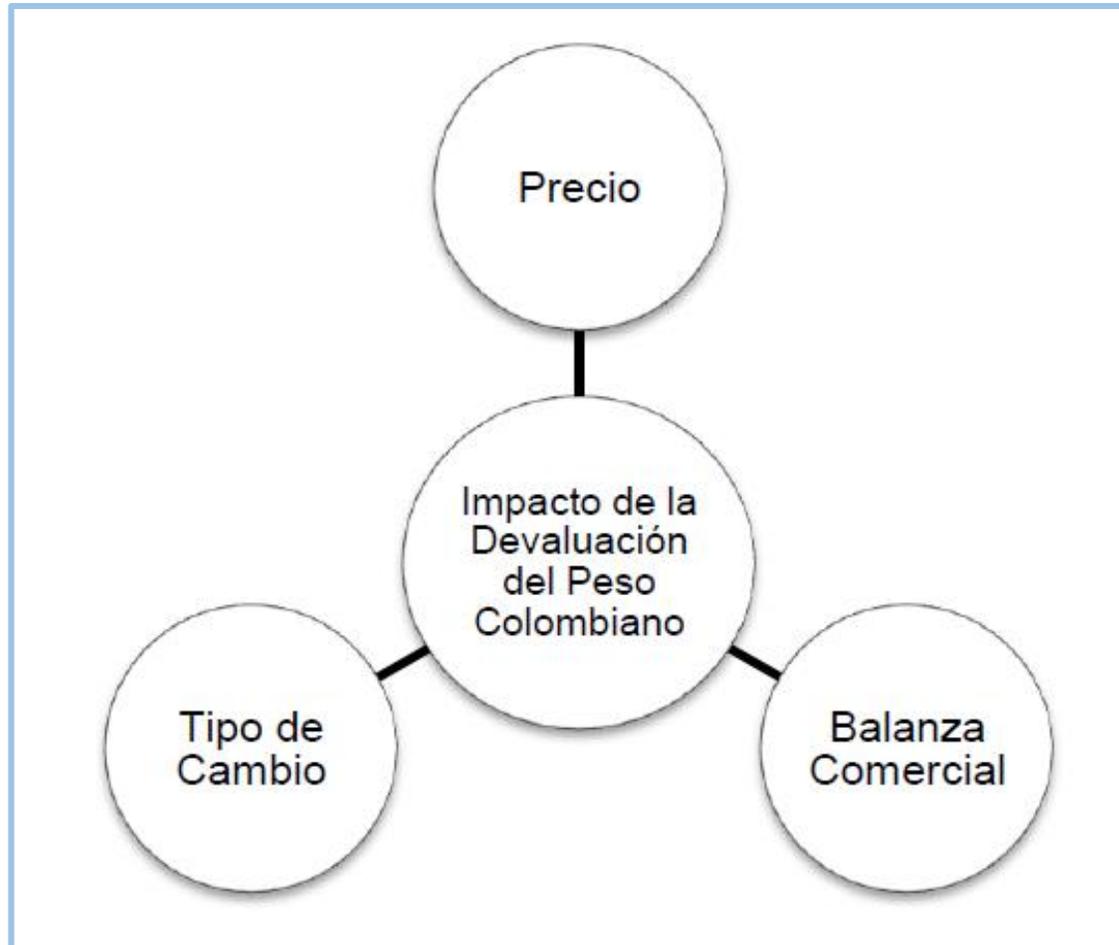
Las restricciones arancelarias deben ser aplicadas a ciertas industrias o productos con ventaja competitiva.



Las salvaguardias, son un principio fundamental, no deben estar direccionadas hacia las importaciones originarias de un país en especial.

VARIABLE DEPENDIENTE

“Devaluación del Peso Colombiano”

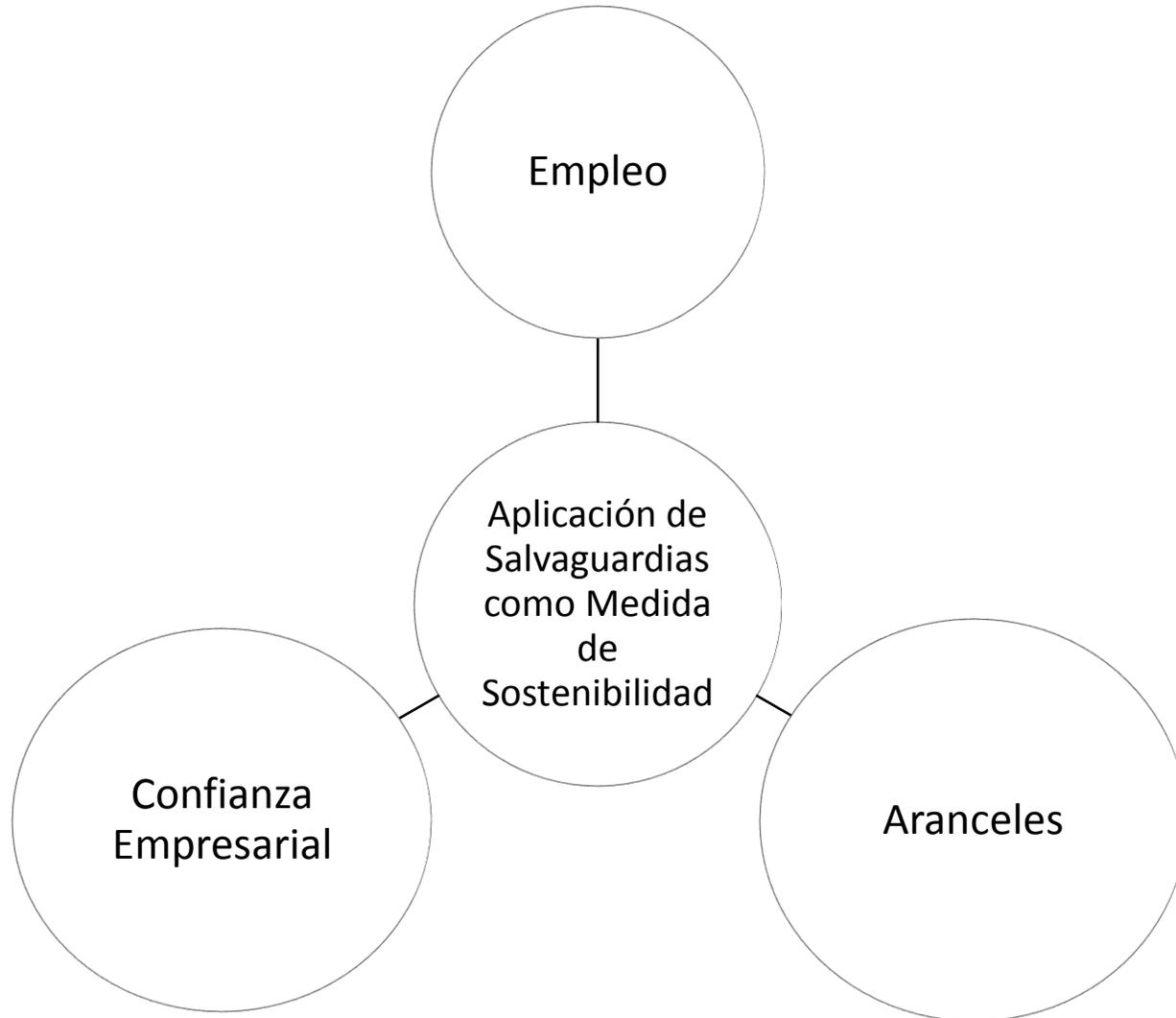


DESCRIPTORES:

- Tipo de Cambio: Indicador de intercambio de unidades monetarias. ***Inflación – Interés – Renta Real.***
- Precios: Índice de Precios al Consumidor, comportamiento de la ***Canasta Básica Familiar.***
- Balanza Comercial: Diferencia importaciones – exportaciones (**Balanza Negativa**)

VARIABLE INDEPENDIENTE

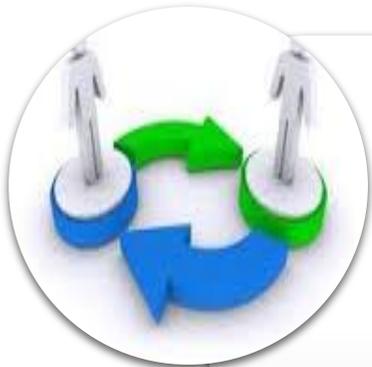
“Aplicación de Salvaguardias como Medida de Sostenibilidad”



DESCRIPTORES:

- Empleo: ***Tasas de Empleo Adecuado - Inadecuado***
- Aranceles: ***Ingresos Públicos – Gastos Públicos***
- Confianza Empresarial: ***Industria – Comercio – Construcción - Servicios***

HIPÓTESIS



El impacto de la devaluación del peso colombiano incide en la aplicación de salvaguardias, como medida de sostenibilidad del modelo económico ecuatoriano

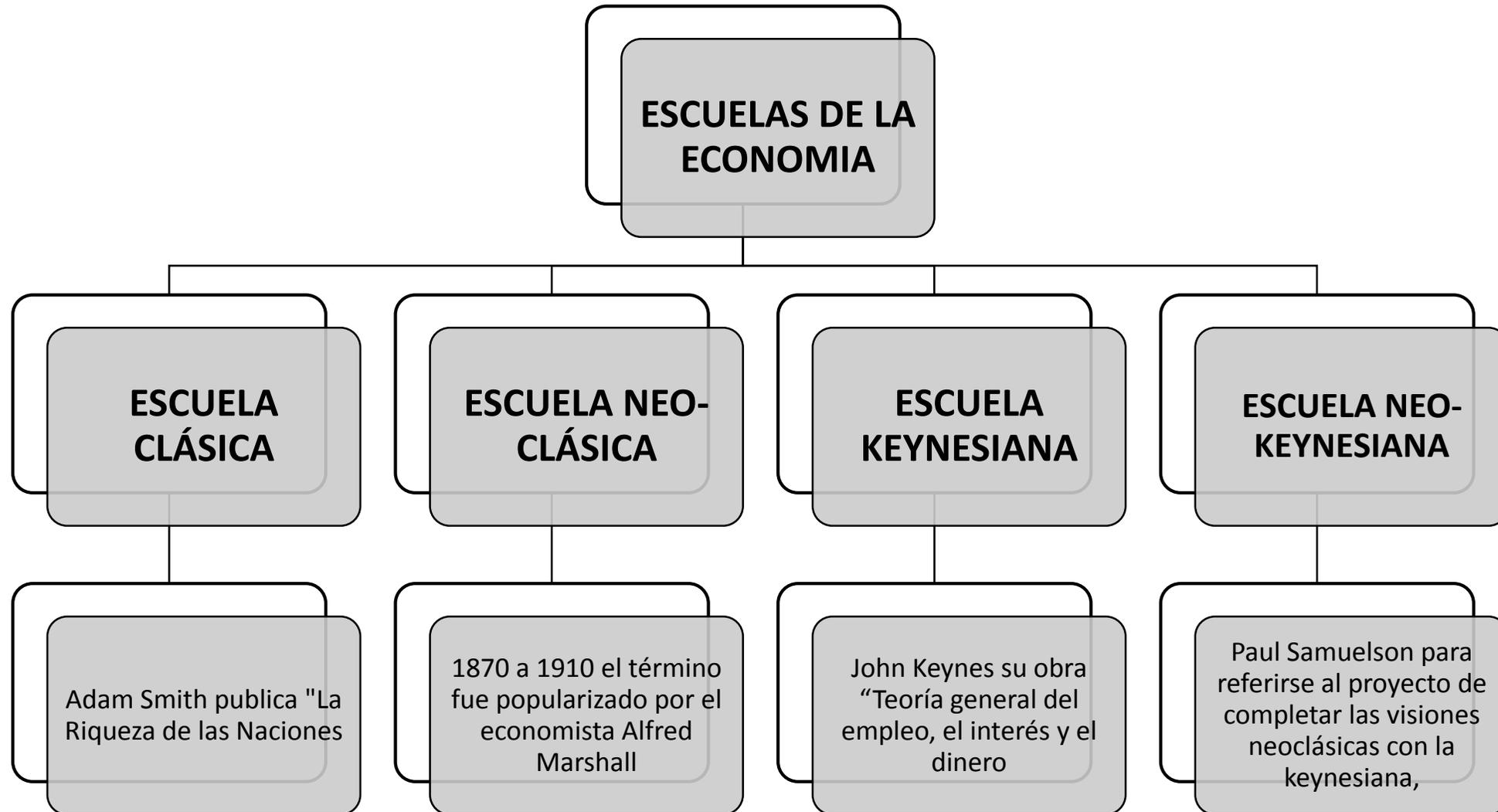
METODOLOGÍA

Investigación Cuantitativa - Deductiva

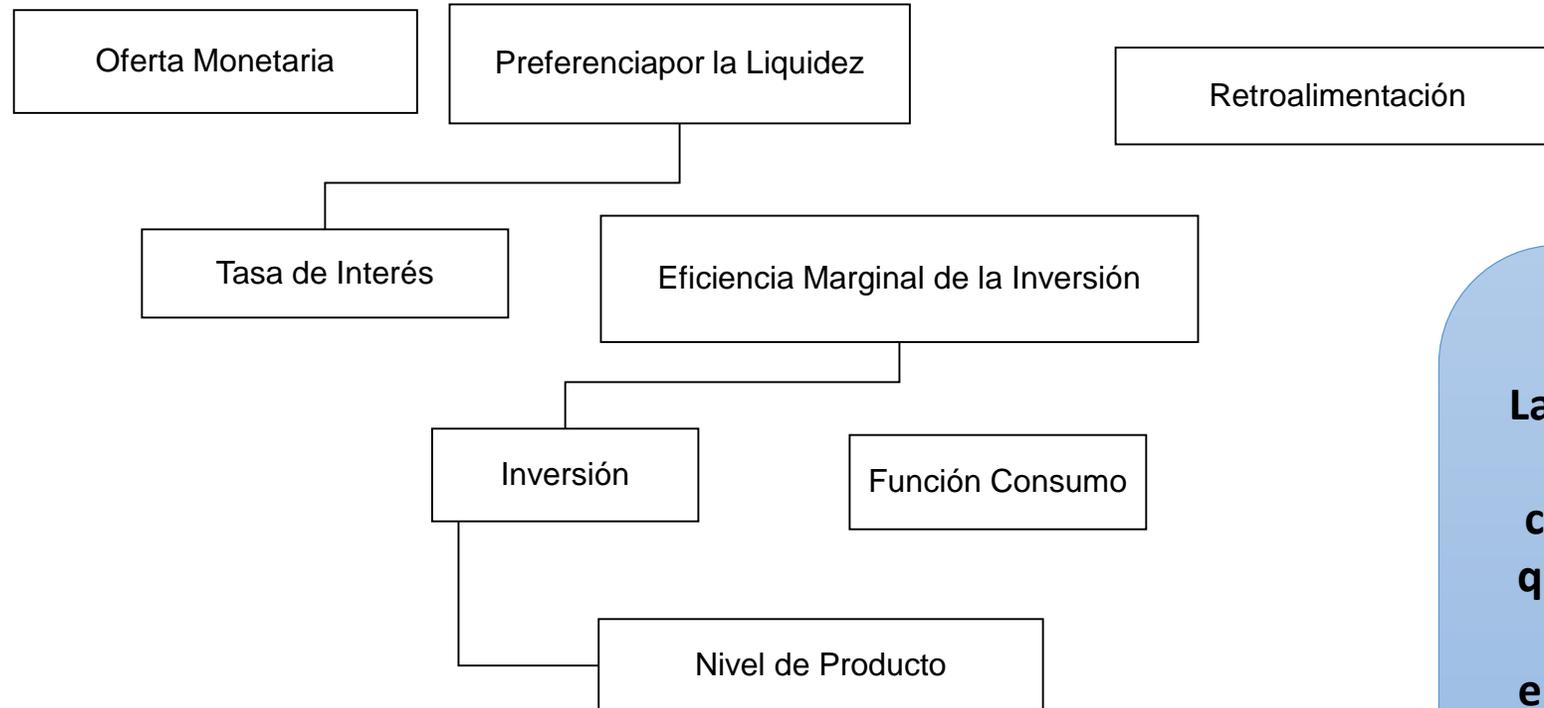
Cuantitativa Lineal

Correlacional

DEVALUACIÓN MONETARIA



KEYNESIANISMO



La economía keynesiana se centró en el análisis de las causas y consecuencias de las variaciones que tiene la demanda agregada y sus relaciones con el nivel de empleo e ingresos , se buscaba el poder para controlar la economía en las épocas de recesión o crisis

CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL



Entre los obstáculos a los que se enfrentan los países en desarrollo que tratan de participar en las cadenas de valor mundiales

Se encuentran las barreras aduaneras y normas comerciales multilaterales

Las medidas impuestas por los gobiernos dirigidas a restringir la estructura del comercio, son medidas formales que afectan el flujo comercial

2007

2008

2015

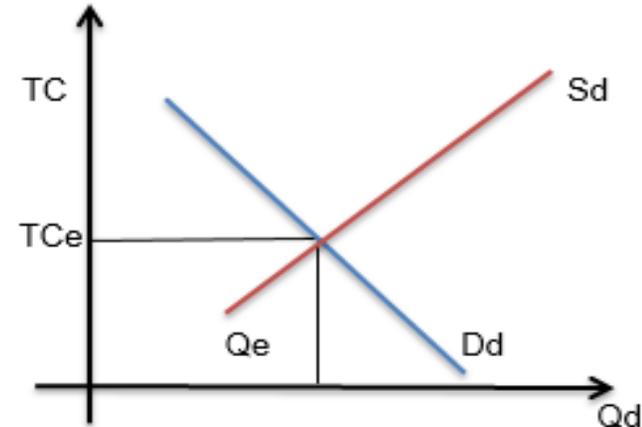
TIPO DE CAMBIO

Decreto del 15 de noviembre de 1922 – Incautación de giros

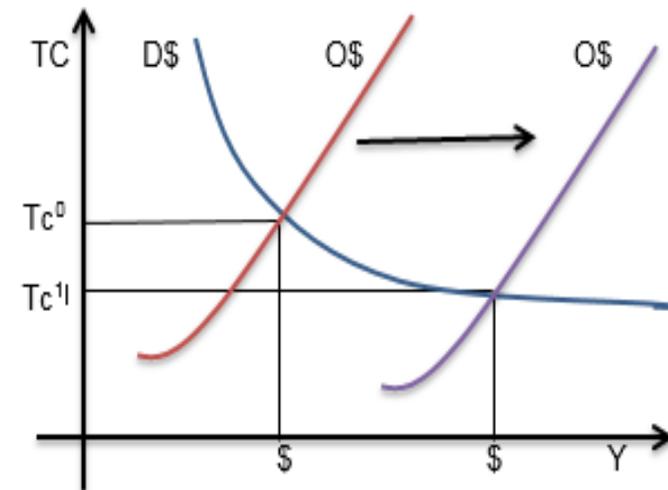
Relación de Equivalencia entre monedas – **Relaciones Comerciales**

Formas de Expresión del Tipo de Cambio

- **Tipo de Cambio Flotante** – Flexible



- **Tipo de Cambio Libre** – Oferta y Demanda



- **Tipo de Cambio Intervenido** – Fijado o manipulado

DEVALUACION MONETARIA



Falta de demanda de la moneda local o una mayor demanda de la moneda extranjera



El banco central y la economía de un país respaldan y le dan valor a su moneda la causa más común de devaluación ocurre cuando se aumenta la cantidad de dinero que existe en circulación

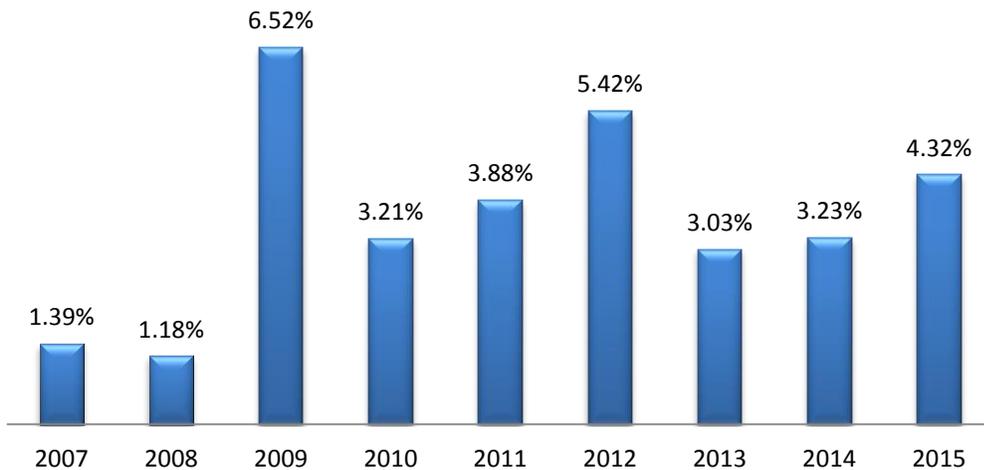


Cuando existe la devaluación monetaria lo primero que se nota es el aumento del valor de las:

- Reservas en oro:
- Monedas extranjeras:
- Cambios en los precios

ANÁLISIS INFLACIÓN

El resultado de una elevación sostenida de los precios que repercuten de manera negativa en la economía nacional



Indicadores Básicos

Es un promedio de precios de bienes y servicios

Cada producto tiene su porcentaje de peso

$$IPC = \frac{\text{Costo de la canasta básica del año corriente}}{\text{Costo de la canasta básica del año base}} \times 100$$

$$\text{Tasa de Inflación anual} = \frac{IPC \text{ de un año determinado} - IPC \text{ del año anterior}}{IPC \text{ del año anterior}} \times 100$$

CRISIS EN ECUADOR

- Bajo desarrollo del capital humano
- Grandes deficiencias en el desarrollo institucional
- Economía subdesarrollada

El origen de la crisis se da a partir de la década de los años 90

El Fondo Monetario Internacional (FMI)

La economía mundial se enfrenta a la peor recesión

DOLARIZACIÓN



(Mauro, 2003) definen la dolarización nacional como “la adopción oficial de una moneda extranjera como moneda de curso legal”



Con los antecedentes económicos que se registraron en 1999, el domingo 9 de enero del 2000, en cadena nacional de radio y televisión el Dr. Jamil Mahuad



Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

EFECTOS EN LA ECONOMIA ECUATORIANA

Ecuador adoptó como moneda oficial el dólar en el año 2000, al declarar como propia a esta moneda el Banco Central del Ecuador ya no podrá emitir billetes sin respaldo y emitirá únicamente moneda fraccionaria,

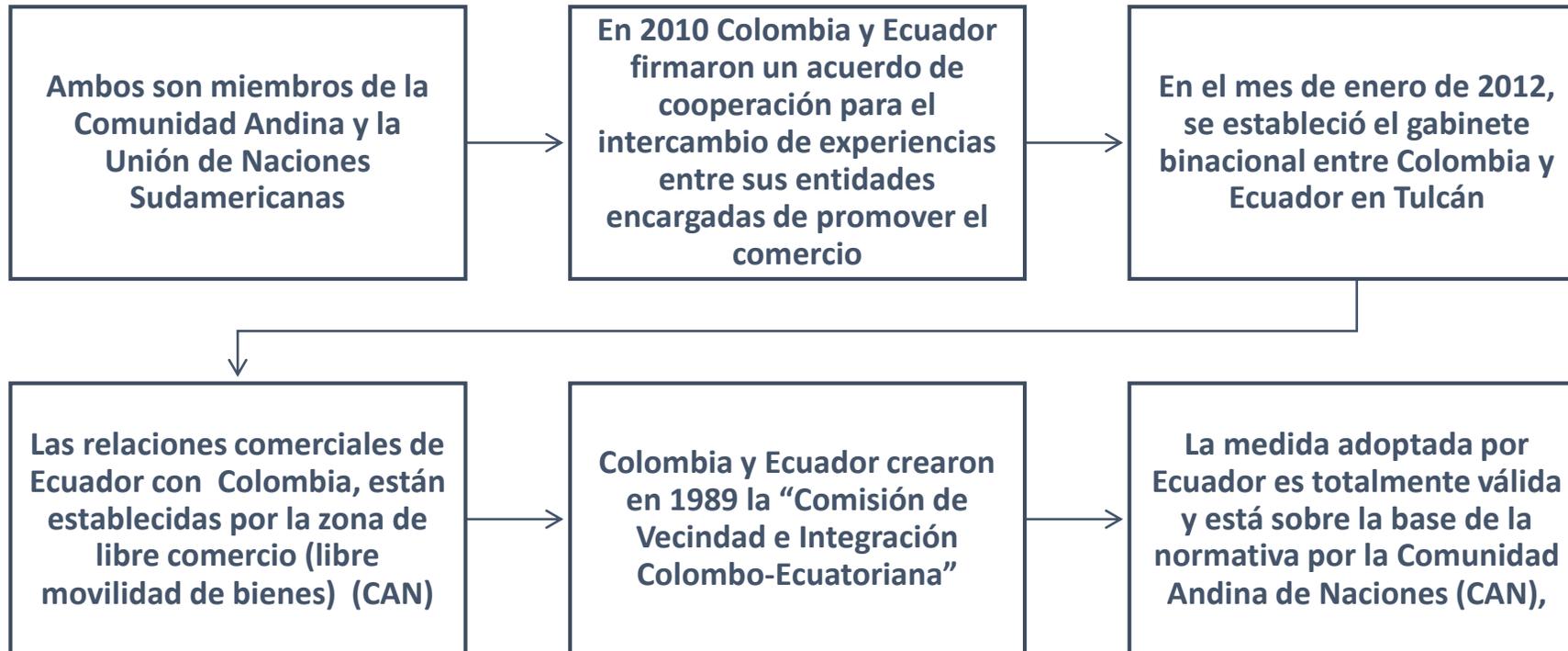
Doctor Mahuad, con fecha del 20 de enero del 2000, mediante decreto ejecutivo No: 1723: regula las tasas de interés, tanto activas como pasivas, o lo que se le conoce como “la ley del desagio”



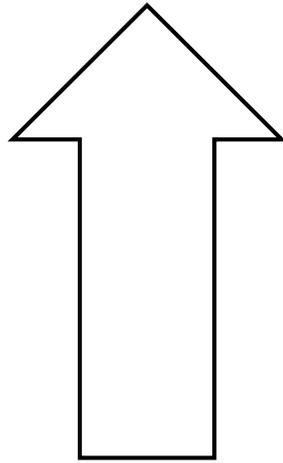
Con la dolarización se observó un serio ajuste para la economía de los ecuatorianos, por ejemplo el salario básico representaba, a un tipo de cambio de 25 000 sucres, un total de 50 dólares;

La tasa de desempleo disminuyó luego del primer año que se adoptó el dólar como moneda propia, en los años anteriores a la crisis y cambio de moneda la tasa promedio era de 8.33%,

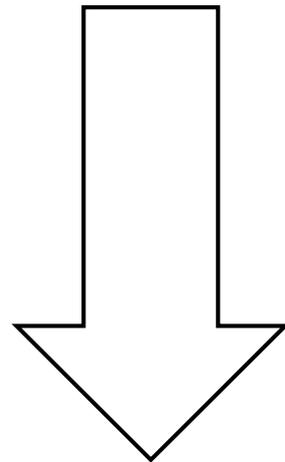
HISTORIA COLOMBO-ECUATORIANO



CONVENIOS COLOMBO-ECUATORIANO



A partir de la década de los 70 Ecuador y Colombia han pactado varios acuerdos que tienen principalmente la finalidad de regular la migración tanto humana como de vehículos



Actualmente están suscritos 32 compromisos de carácter bilateral relacionados principalmente con asuntos de pasos fronterizos, movilidad humana, seguridad, aduanas



Acuerdo de Seguridad Social con Colombia



Acuerdo planificación asentamiento humanos en pasos de frontera

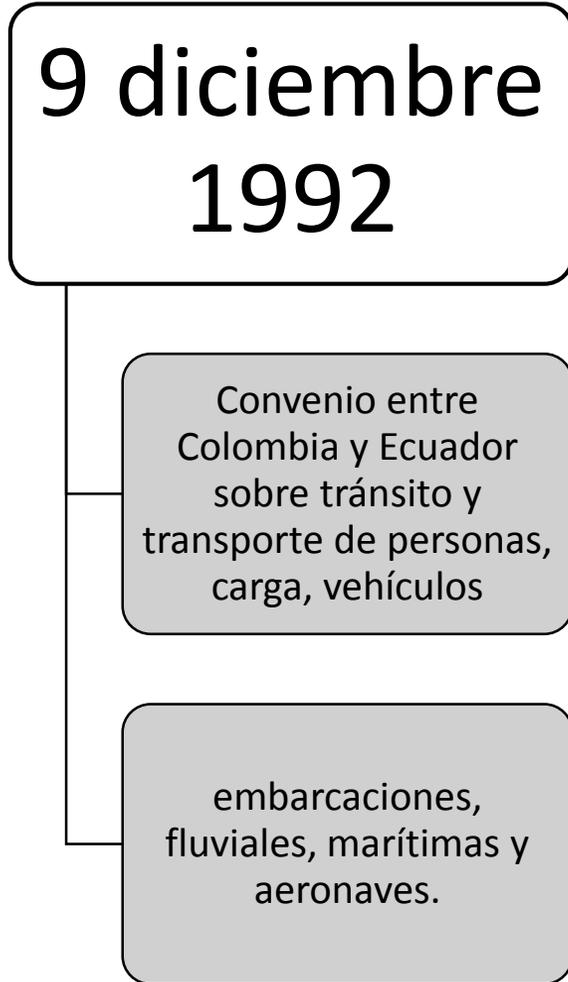


Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales

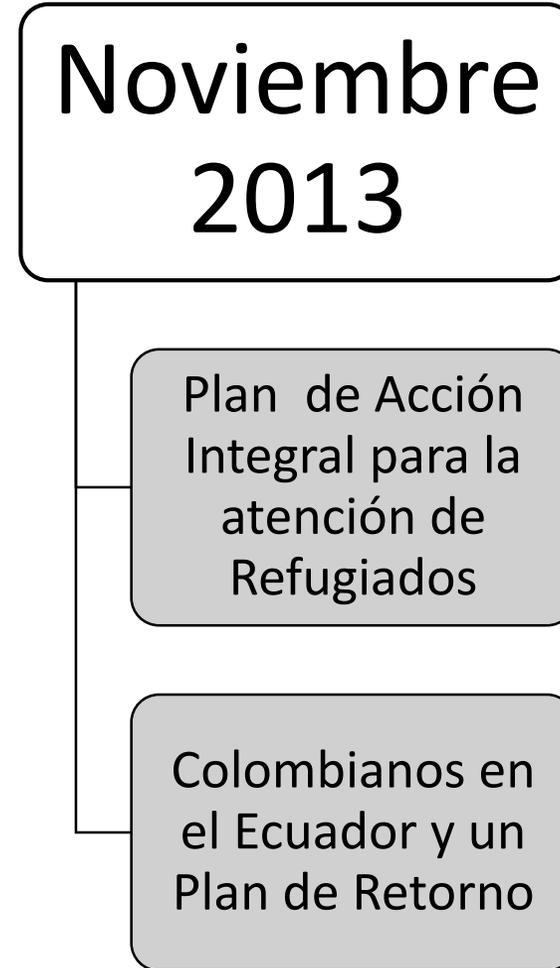


Convenio sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aeronaves

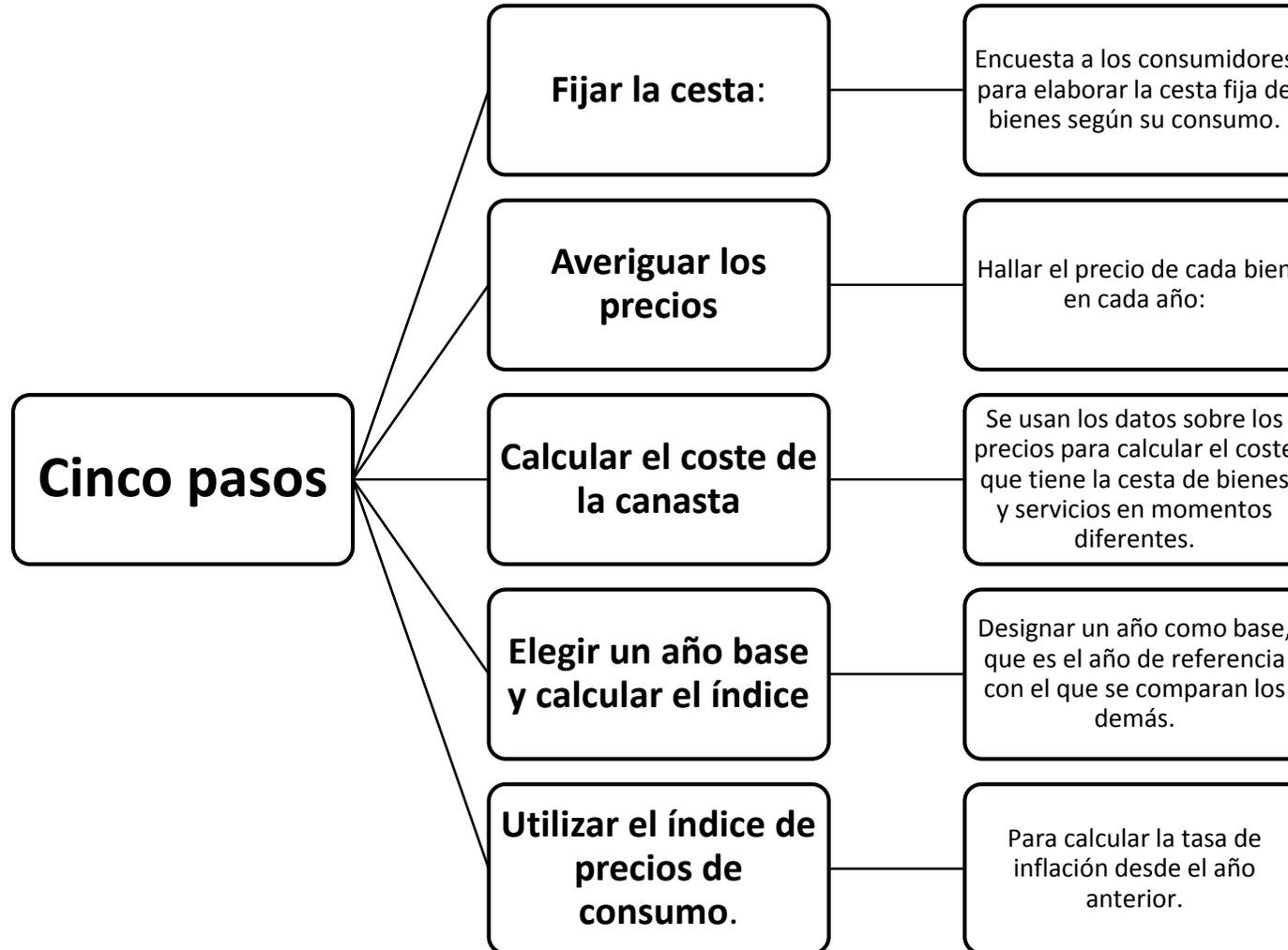
MAYOR TRASCENDECIA



CONVENIO ACTUAL



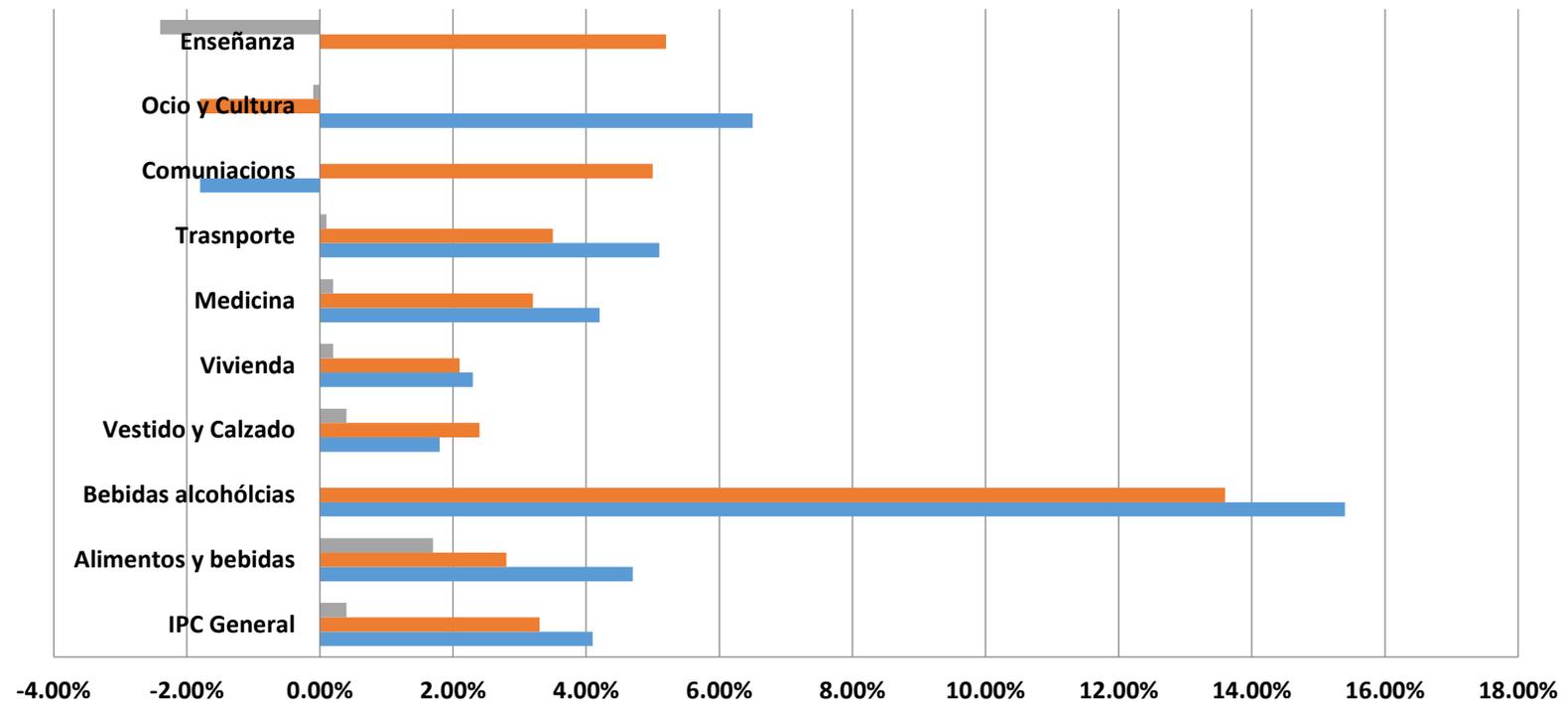
IPC – INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



IPC ECUADOR

AÑO BASE 2014

DATOS INEC



	IPC General	Alimentos y bebidas	Bebidas alcohólicas	Vestido y Calzado	Vivienda	Medicina	Trasnporte	Comunicacion s	Ocio y Cultura	Enseñanza
■ Variacion mensual	0.40%	1.70%	0.00%	0.40%	0.20%	0.20%	0.10%	0.00%	-0.10%	-2.40%
■ Acum desde enero	3.30%	2.80%	13.60%	2.40%	2.10%	3.20%	3.50%	5.00%	-1.80%	5.20%
■ Interanual	4.10%	4.70%	15.40%	1.80%	2.30%	4.20%	5.10%	-1.80%	6.50%	

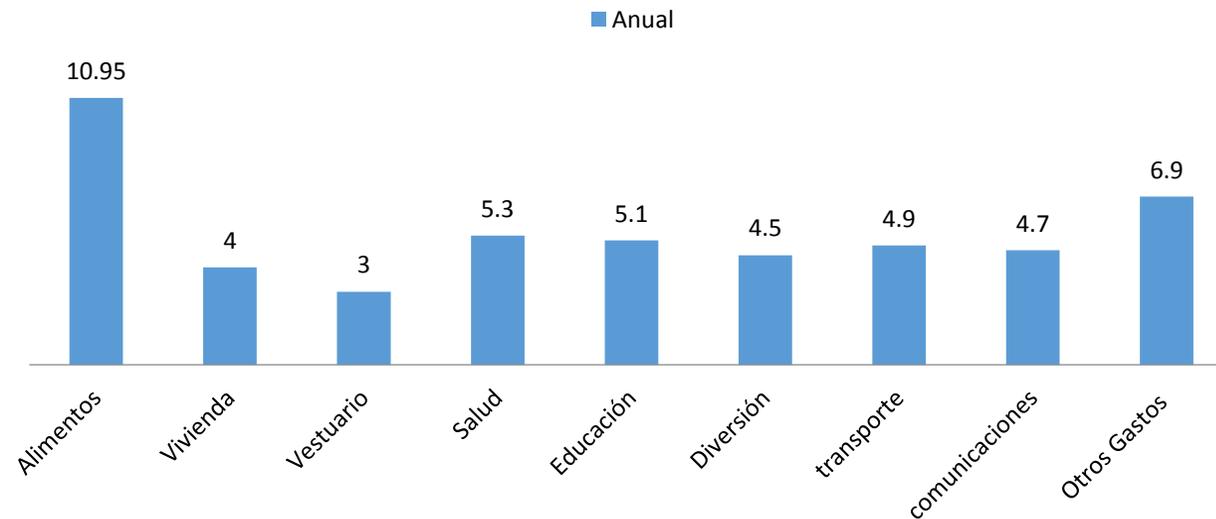
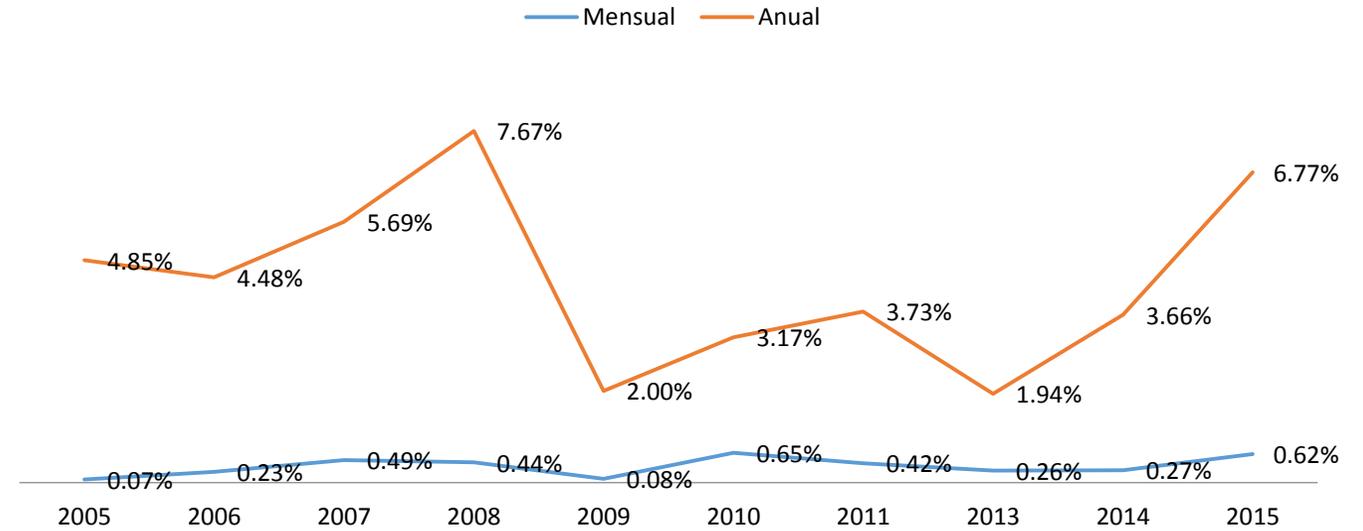
IPC - COLOMBIA

Análisis

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -
en el 2015 el Índice de Precios al Consumidor

Variación de 6.77% - Superior en 3.77% en comparación
Diciembre 2014

Incremento del salario fue de 7%



APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS POR PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO

ASPECTOS GENERALES

Medidas Comerciales
Correctivas Especiales

- De Protección

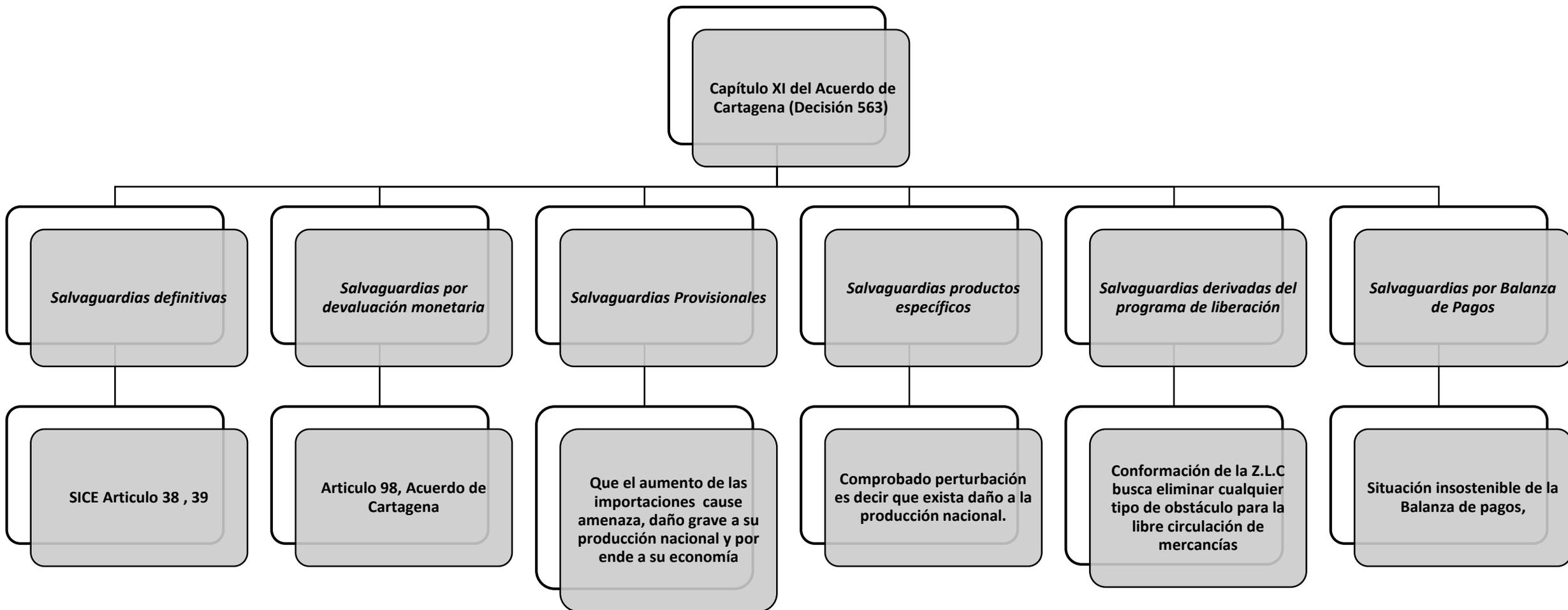
Difieren del Antidumping y
Derechos Compensatorios

- Características Especiales

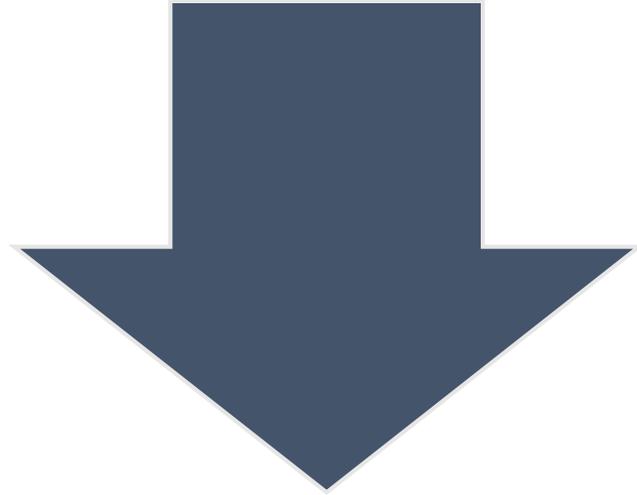
ÁMBITO Y CONDICIONES



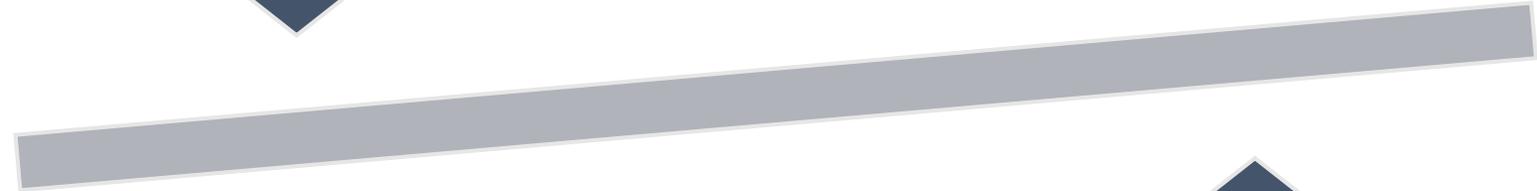
TIPOS DE SALVAGUARDIAS



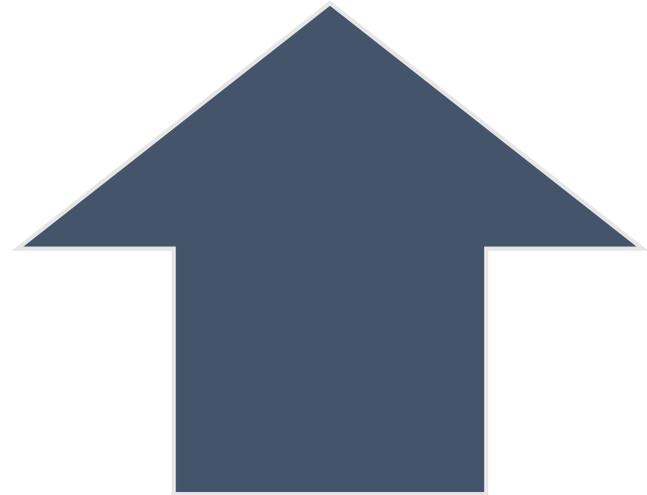
SALVAGUARDIA DEFINITIVA



- **Artículo 38.-** Adopción de la medida de salvaguardia definitiva. Esta medida se aplicará únicamente en el mercado relevante objeto de investigación y en el nivel necesario para prevenir o reparar el daño grave y facilitar el reajuste.



- **Artículo 39.-** No se aplicarán medidas de salvaguardia a un producto originario de un país en desarrollo cuando la participación de las importaciones provenientes de dicho país en el total de las importaciones de la Comunidad Andina.



SALVAGUARDIAS PROVISIONALES

Aumento de Importaciones



SALVAGUARDIAS POR BALANZA DE PAGOS

Situación Insostenible de la Balanza de Pagos - *Crisis*

- Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT – 1947)

Estrategia de carácter temporal

- Opciones alternas – **Se prohíbe La Depreciación de la Moneda**

Decisión 389 de la comisión del Acuerdo de Cartagena – Reglamento de Aplicación

SALVAGUARDIAS PRODUCTOS ESPECÍFICOS

Son aplicadas mediante medidas unilaterales

Suspendidas por la Secretaría General

Regulado por el Artículo 109 del Acuerdo de Cartagena

Son generales no consideran volumen específicos

Adoptadas cuando se compruebe perturbación

Dos plazos dentro del procedimiento

SALVAGUARDIAS POR DEVALUACIÓN MONETARIA

Artículo 98 Acuerdo
Cartagena

Devaluación monetaria de los
Países Miembros

Escenario que se presentó en
Ecuador con Colombia y Perú

Pronunciamiento de la
Secretaría

VIGENCIA DE LA APLICACIÓN SALVAGUARDIAS

Resolución 011-2015 COMEX *Medidas Regulatorias*

WT/BOP/G/23 OMC presenta el *Cronograma de Desmantelamiento*

Disminuir en 5 puntos porcentuales el nivel de la sobretasa del 45% en enero de 2016;

- Eliminar la sobretasa del 5% en abril de 2016

Resolución 047-2016 *adiciona 30 partidas*

Resolución 046-2015 *120 partidas 45% a 0%*

Resolución 001-2016 *Reducción del 5% a partidas con sobretasa del 45%*

Resolución 006-2016 *Ejecutar parcialmente el desmantelamiento de las salvaguardias*

Año 2016

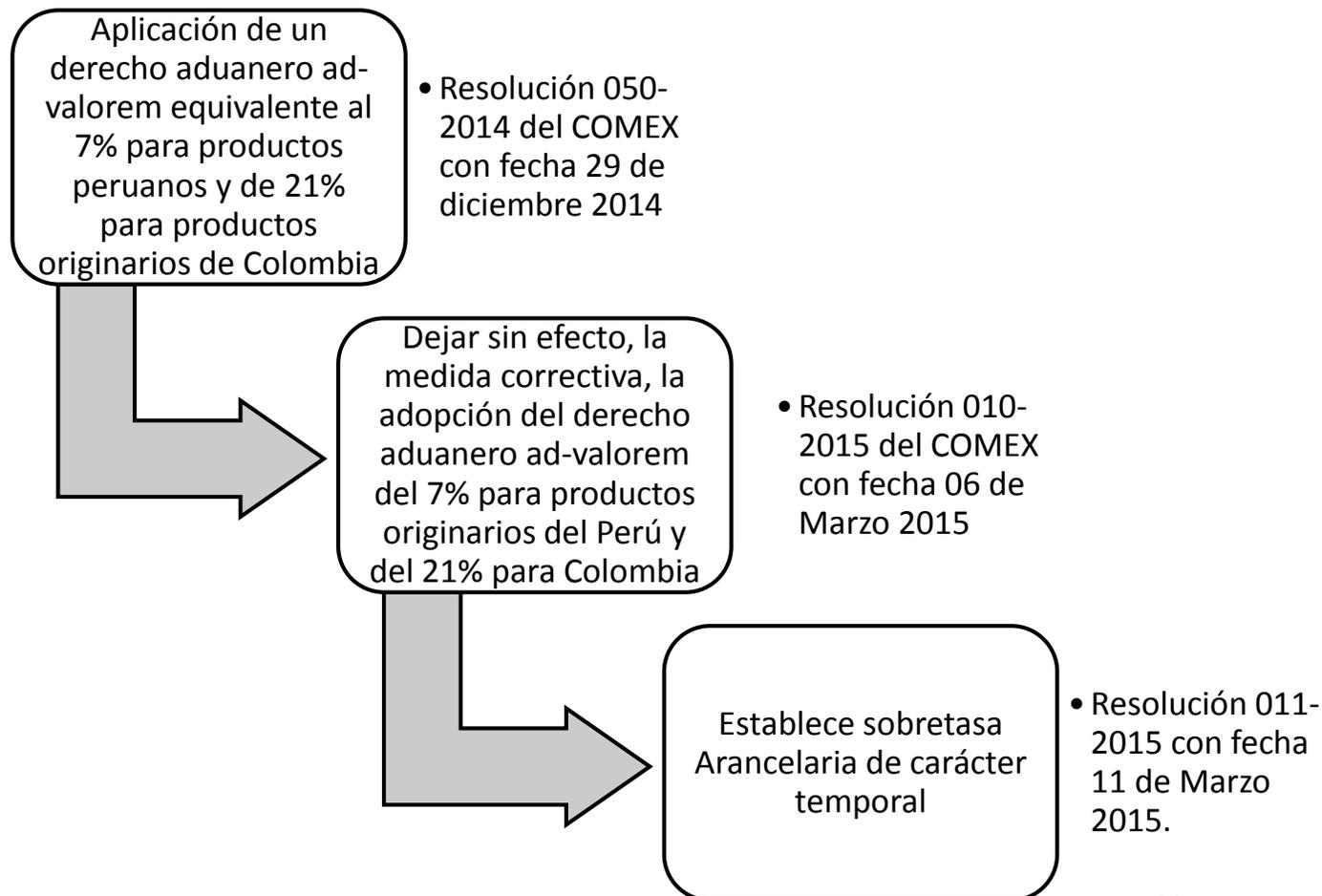
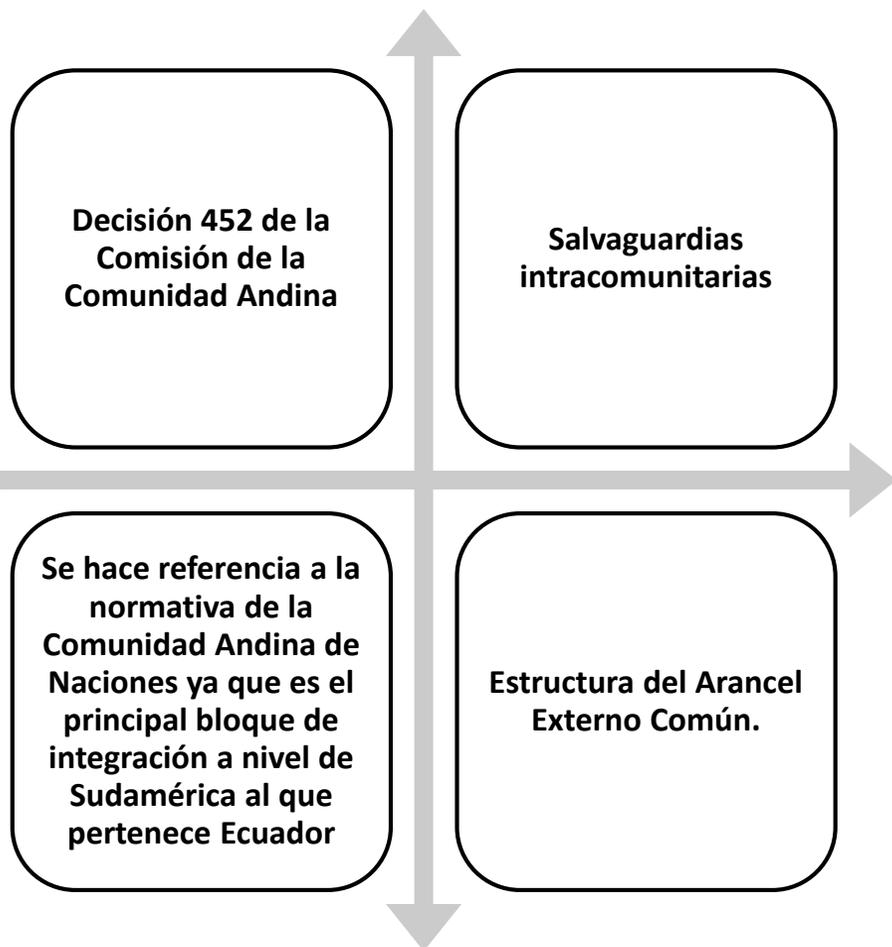
Nivel de Sobretasa	Enero	Abril	Mayo	Junio
5%	5%	0%	0%	0%
15%	15%	10%	5%	0%
25%	25%	16.7%	8.3%	0%
45%	40%	26.7%	13.3%	0%

Año 2017

Nivel de Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10%	5%	0%
25%	16.7%	8.3%	0%
40%	26.7%	13.3%	0%

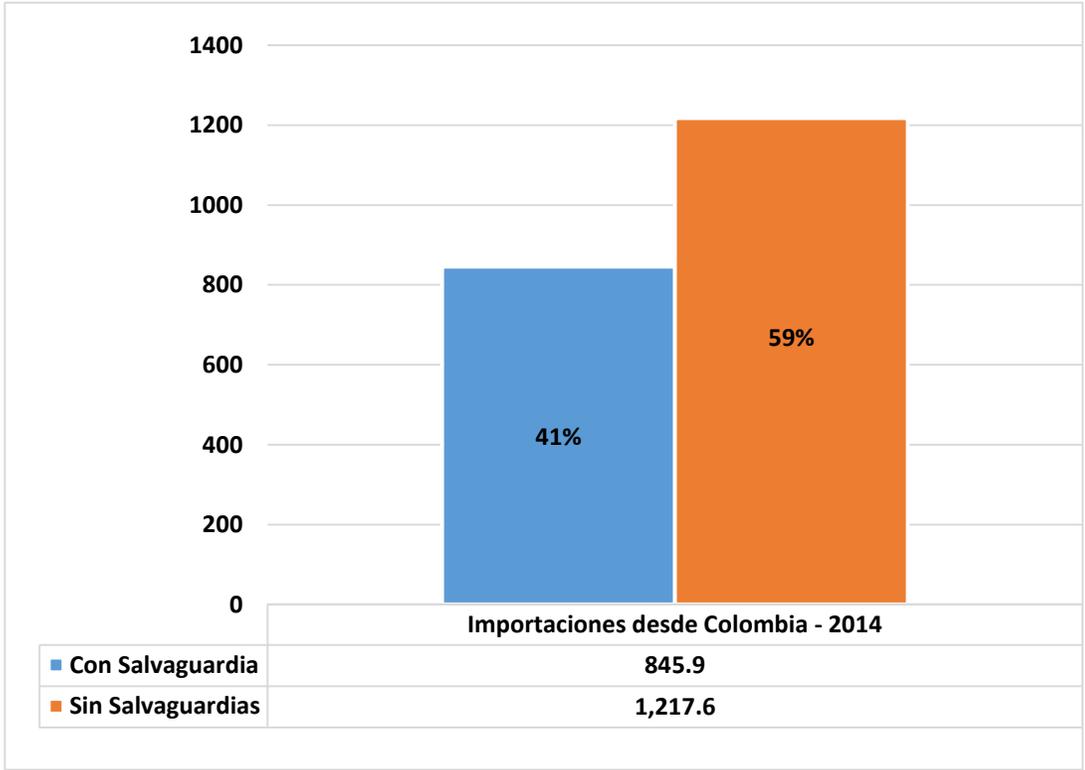
SALVAGUARDIAS APLICADAS POR EL ESTADO ECUATORIANO

BASE LEGAL

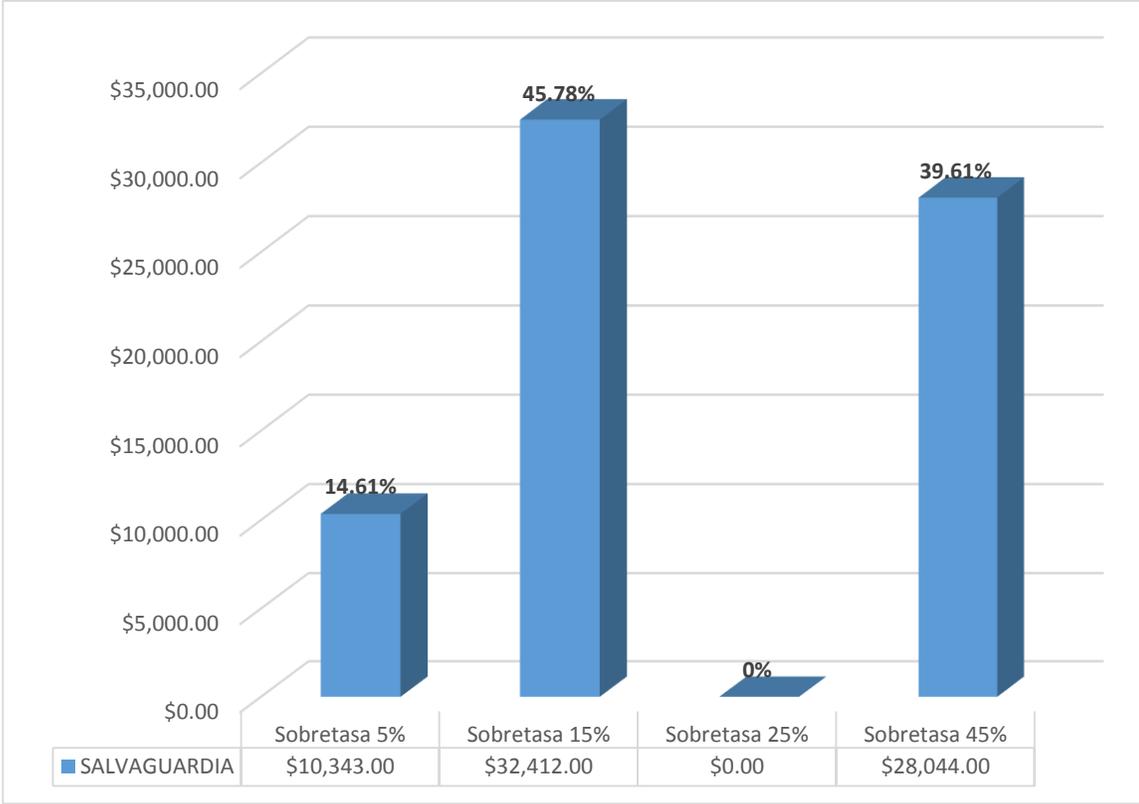


MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS APLICADAS

IMPORTACIONES VALOR FOB – 1309 PARTIDAS

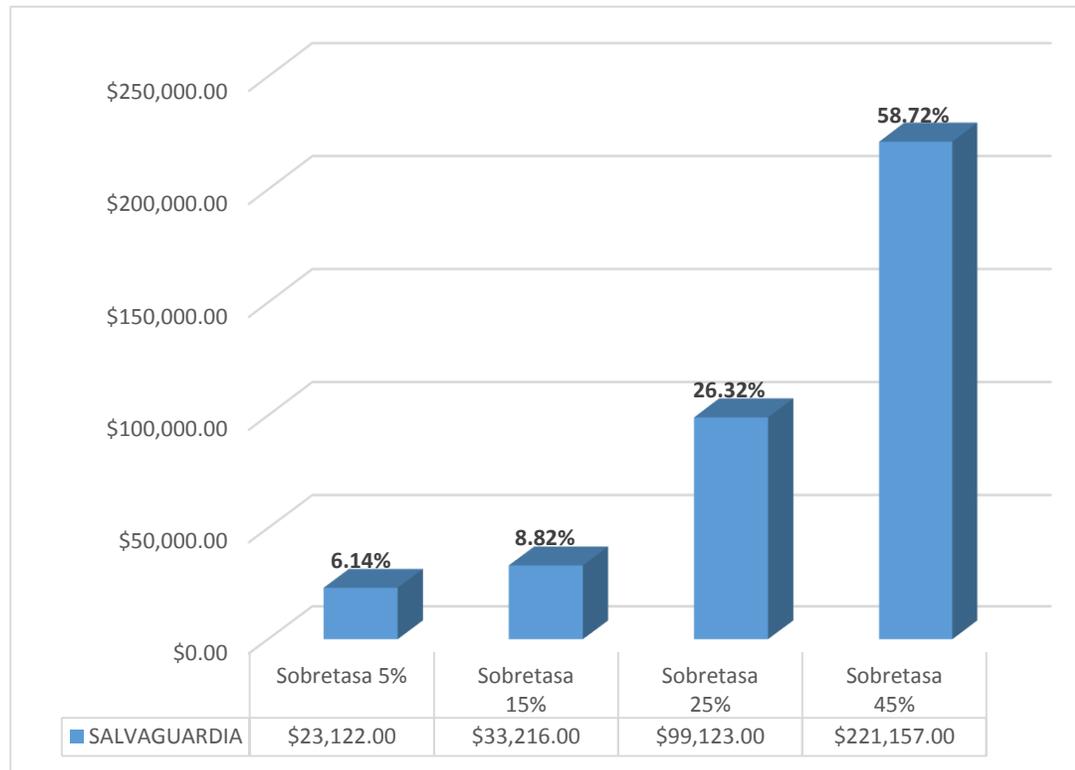


BIENES DE CAPITAL

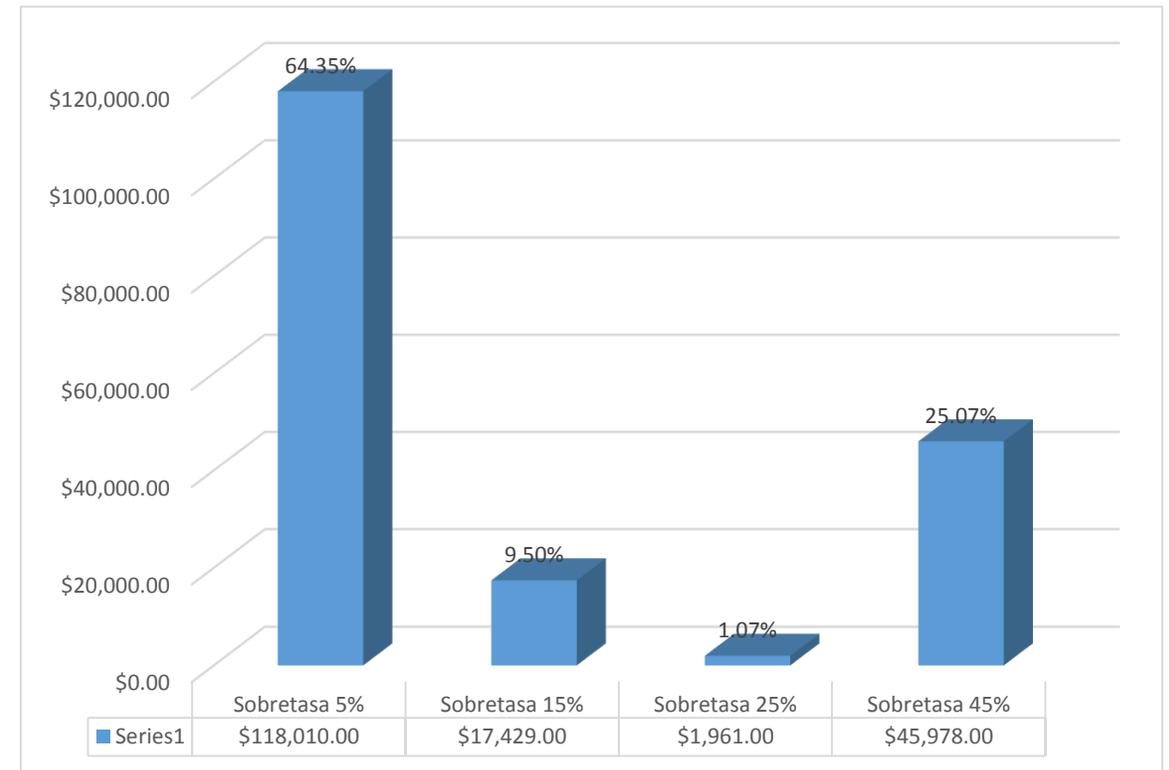


MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS APLICADAS

BIENES DE CONSUMO

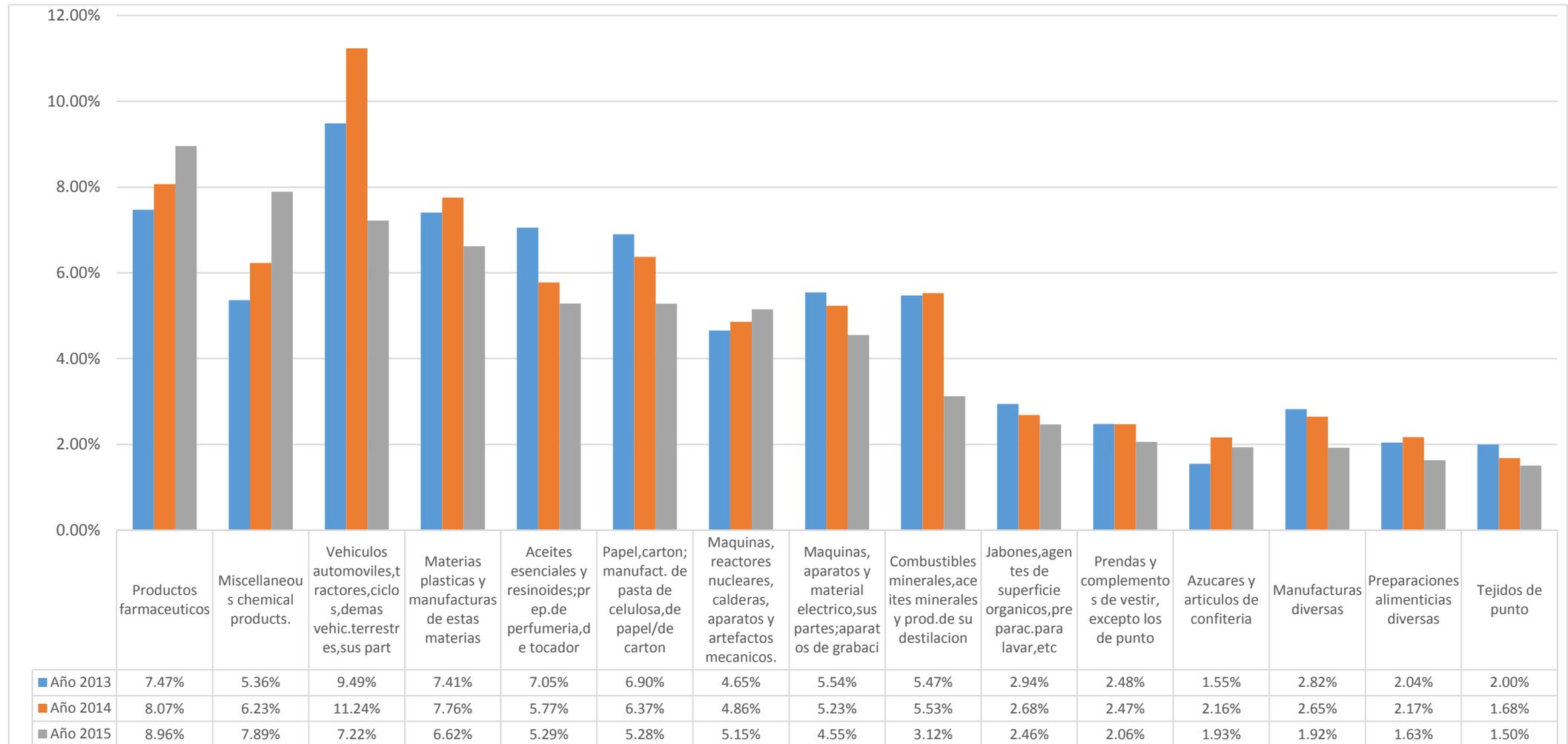


MATERIA PRIMA



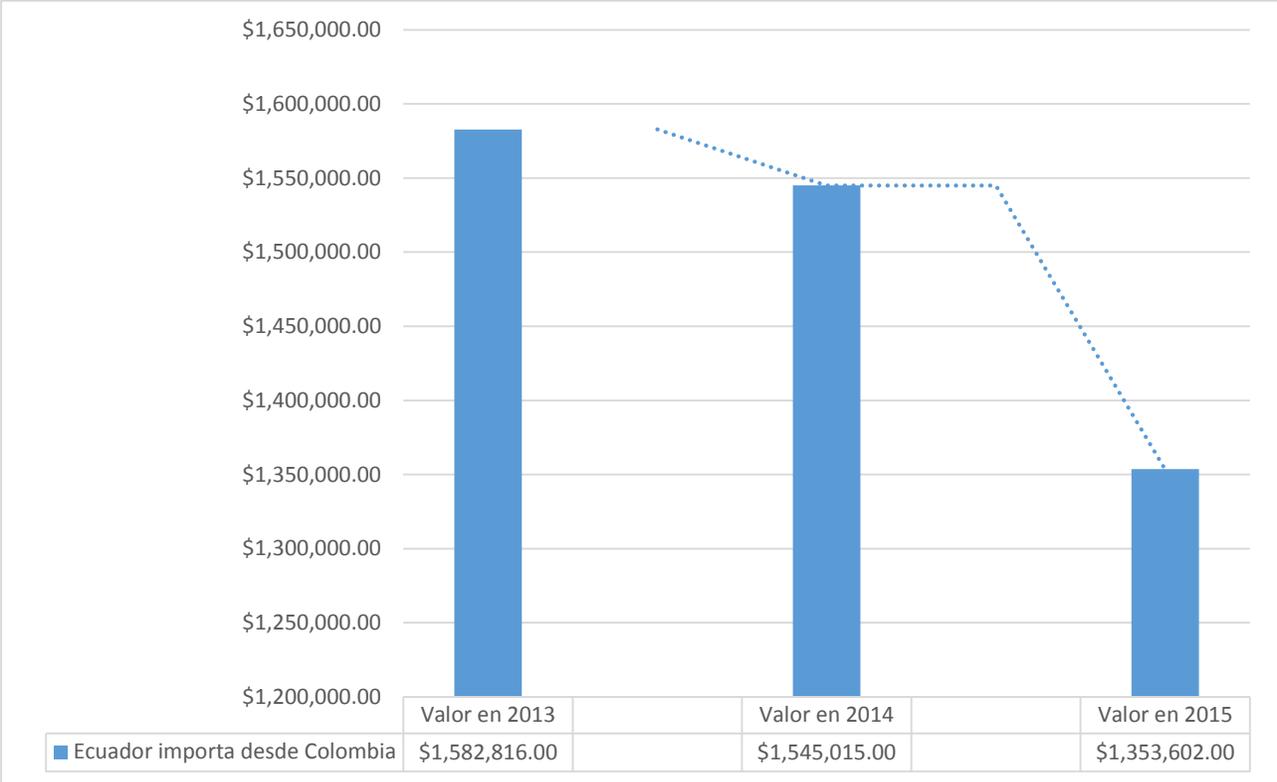
PRINCIPALES PRODUCTOS PROVENIENTES DE COLOMBIA

- Es necesario comentar que se registran importaciones de origen colombiano en un total de 2836 subpartidas, de las cuales las salvaguardias afectan a 1309, representando un 44% del total global de 2961 partidas que gravan sobretasas.

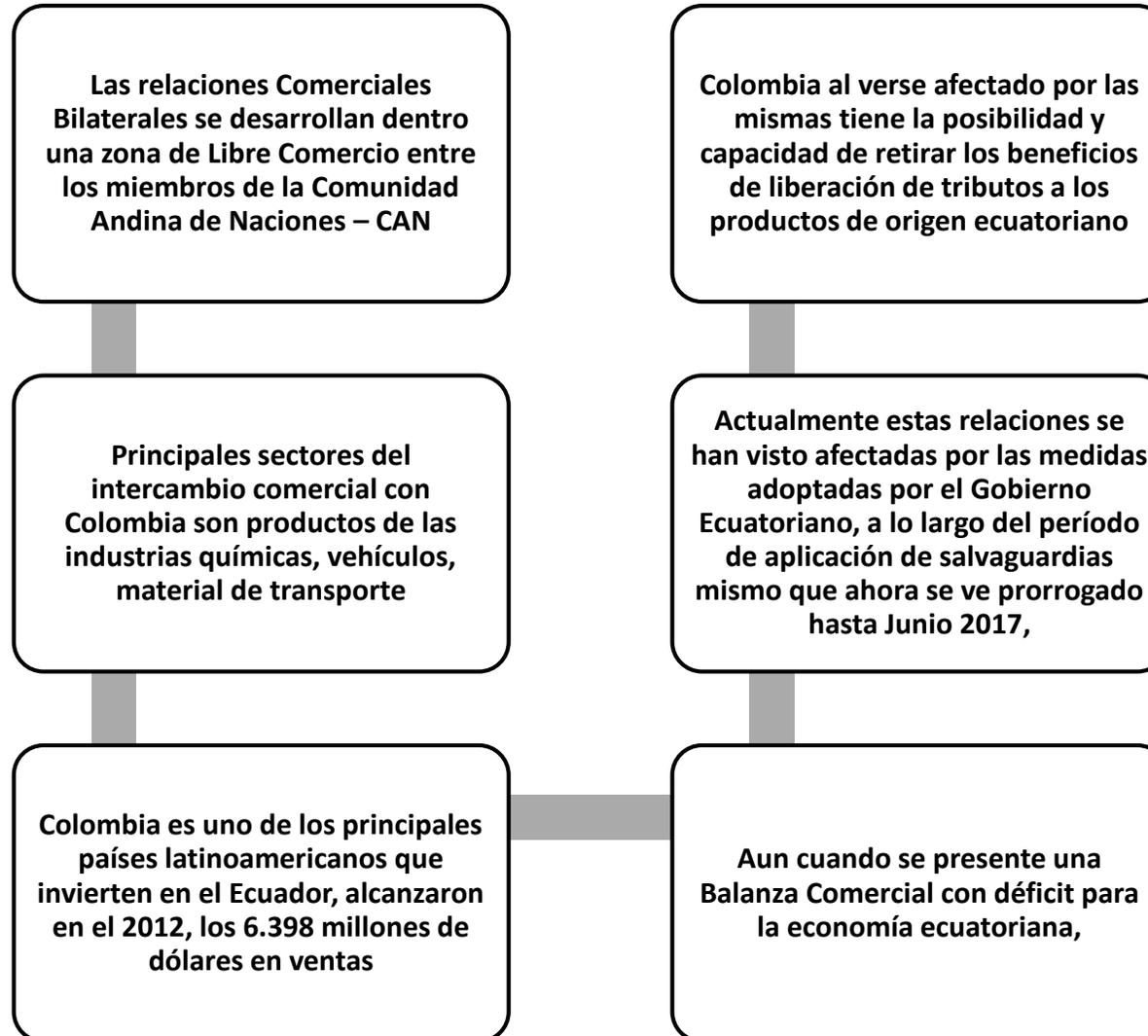


PRINCIPALES PRODUCTOS PROVENIENTES DE COLOMBIA

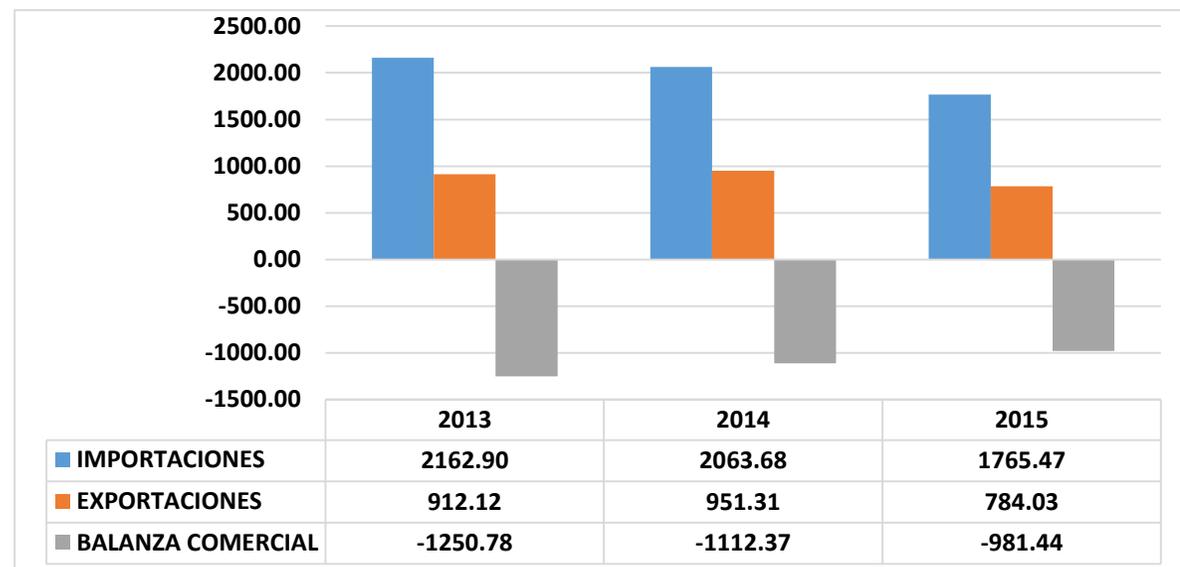
- Vehículos y Automóviles en el 2014 llegó a registrar un 11.24% de participación dentro en las M Totales desde Colombia, para el 2015 este porcentaje se redujo a 7.22% es decir existió una variación de 4.02% de manera negativa, otro de los capítulos afectados es el de Combustibles, minerales, etc., al 2014 representaba un 5.53% y para el 2015 disminuyó un 2.41% es decir llegó a registrar tan solo el 3.12% de las M totales del 2015 desde Colombia



RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA



IMPORTACIONES – EXPORTACIONES VALOR FOB TOTALES: 2013 – 2015



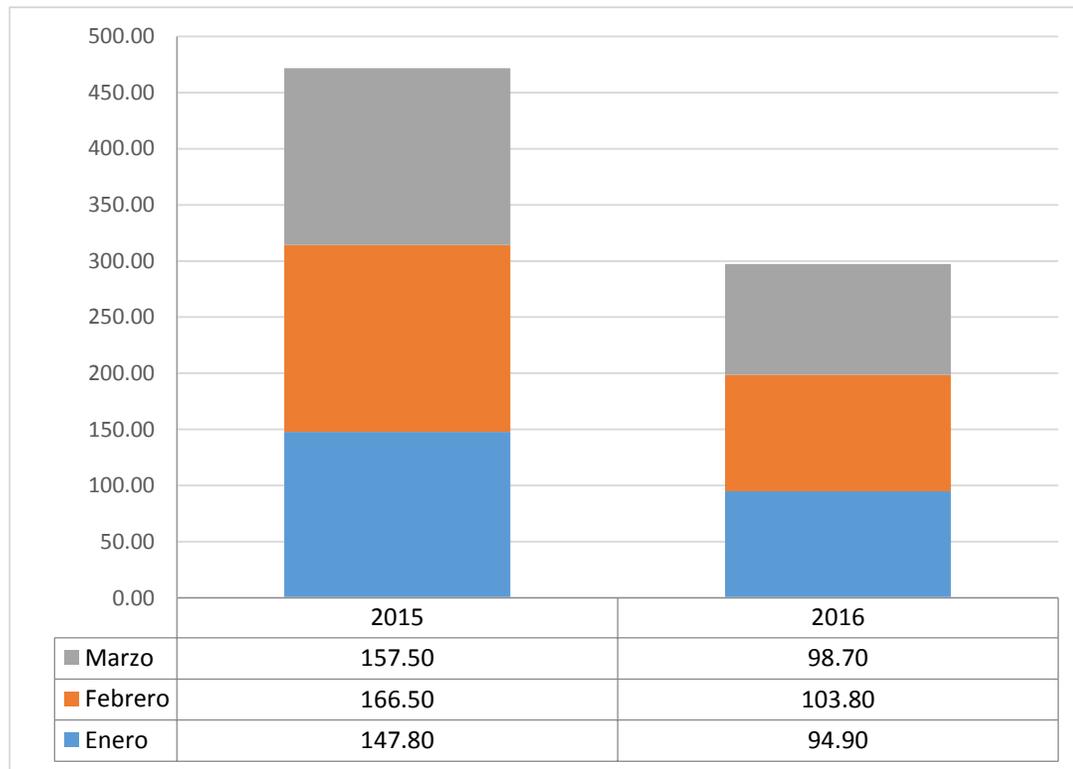
Las Importaciones variaron de manera negativa tanto para el 2014 y 2015 con un .005% y 0.17% respectivamente.

Las exportaciones para el 2014 variaron de manera positiva en un 0.04% en comparación del 2013, pero para el 2015 la variación fue negativa en un 0.21%.

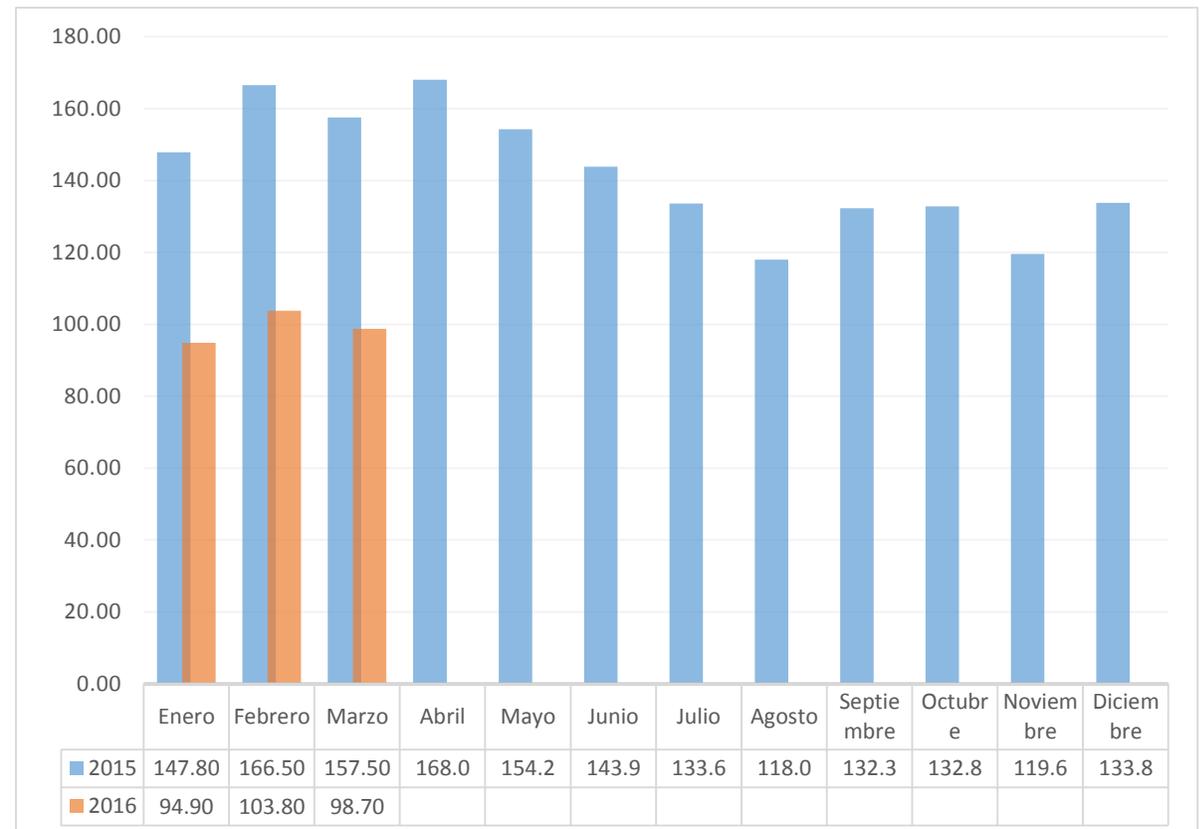
En relación a la Balanza Comercial tanto para el 2014 y 2015 fue negativa con un 0.12% y 0.13%

IMPORTACIONES TOTALES: ENERO –MARZO 2015 – ENERO - MARZO 2016.

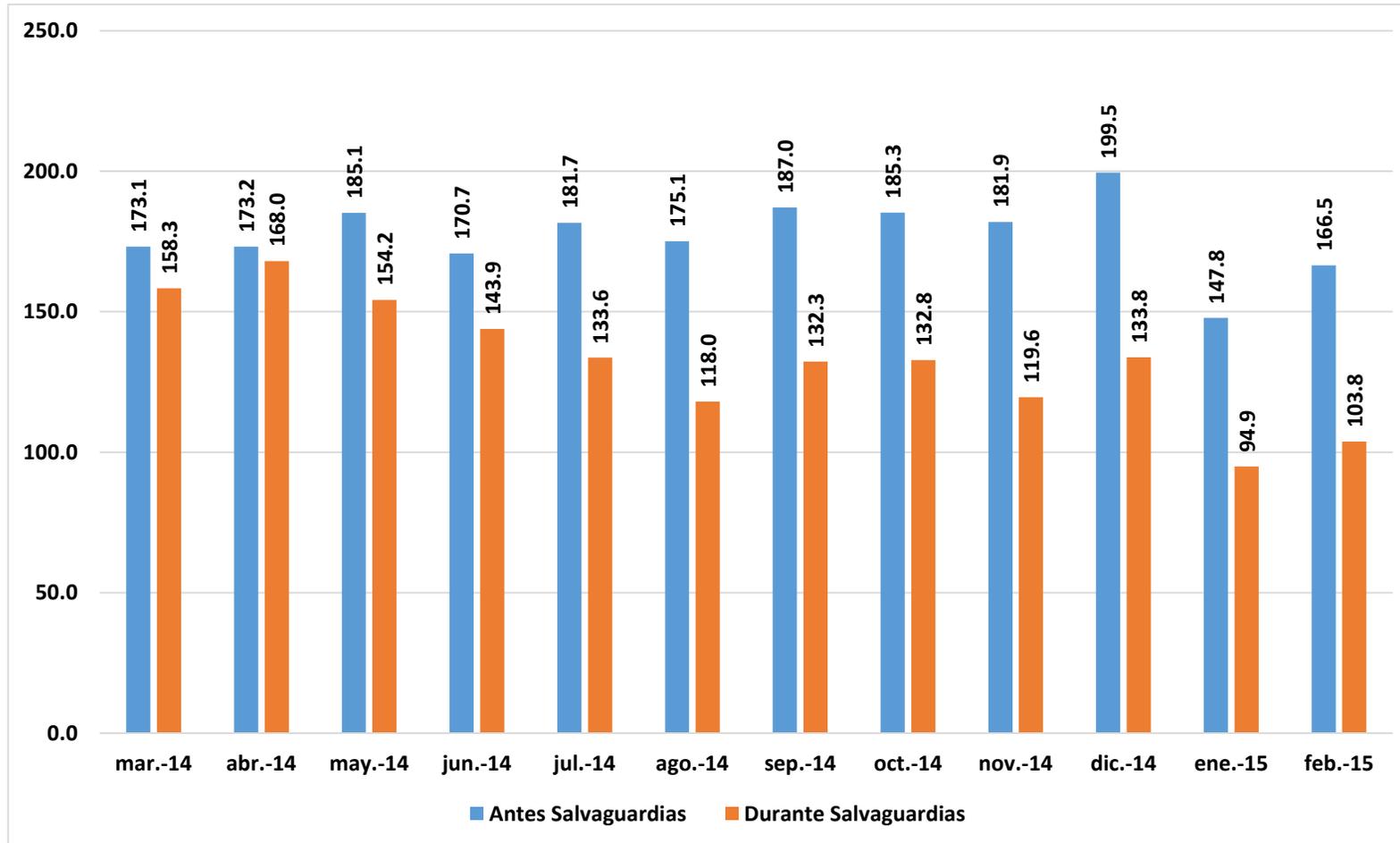
*Importaciones Valor FOB desde Colombia,
Enero – Marzo (2014-2015)*



**Importaciones Valor FOB desde Colombia,
Enero –diciembre (2014) y enero- Marzo (2014-
2016)**



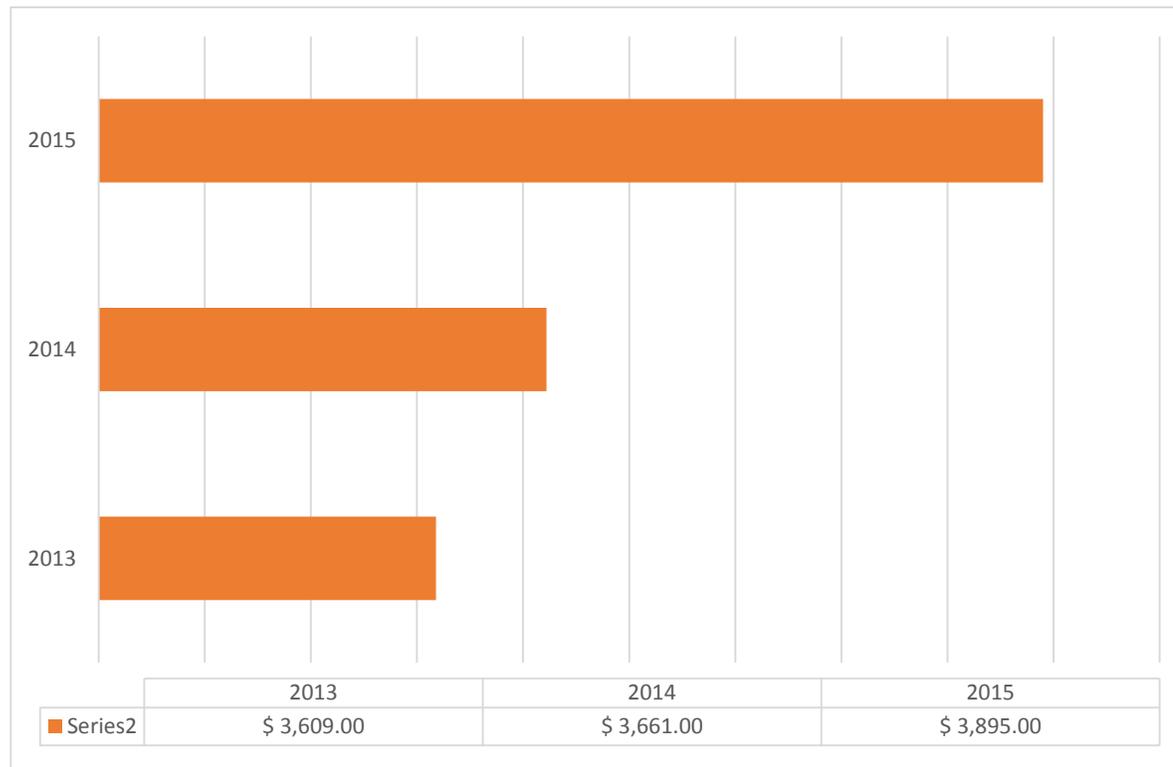
REVISIÓN DEL CAMBIO DE VOLUMEN DE IMPORTACIONES EN LOS PERIODOS MARZO 2014 – FEBRERO 2015 Y MARZO 2015 – FEBRERO 2016



Análisis comparativo antes de la entrada en vigencia de las salvaguardias y durante el año de vigencia de las mismas, se demuestra nuevamente la disminución de las importaciones por la aplicación de sobretasas arancelarias.

ANALISIS COMPARATIVO DE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR RECAUDADOS EN LOS PERIODOS: MARZO 2014 – FEBRERO 2015 Y MARZO 2015 – FEBRERO 2016

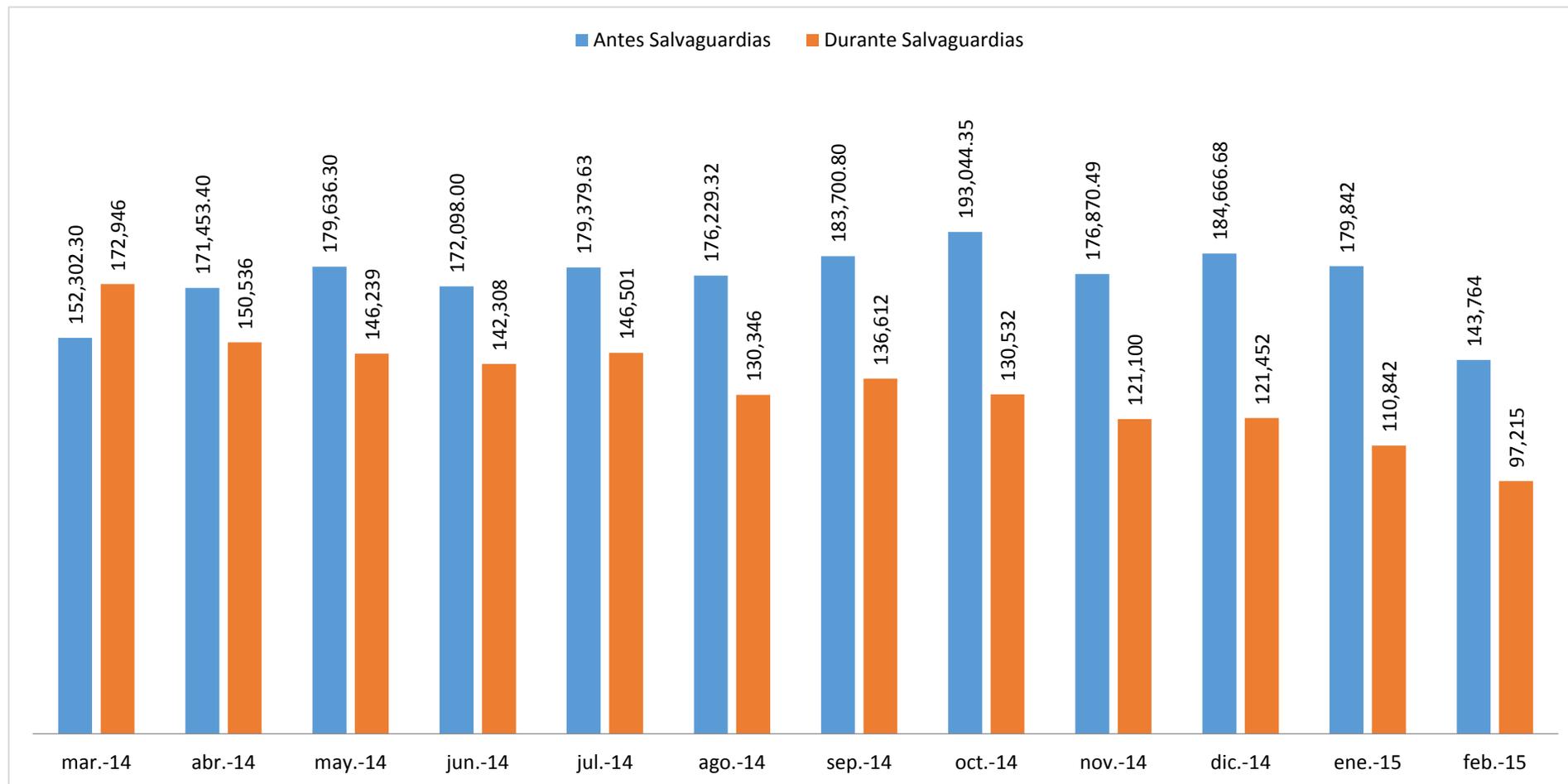
Recaudación tributos al Comercio Exterior 2013-2015



- Se creería que al incrementar el porcentaje que grava cada partida arancelaria por salvaguardia en la base imponible para el cálculo de tributos, la recaudación de los mismas incrementaría, en lo que respecta a recaudación tributaria de advalorem si se reflejó cierto aumento en el 2015 comparándolo con el 2014, este aumento fue de USD 234 millones,

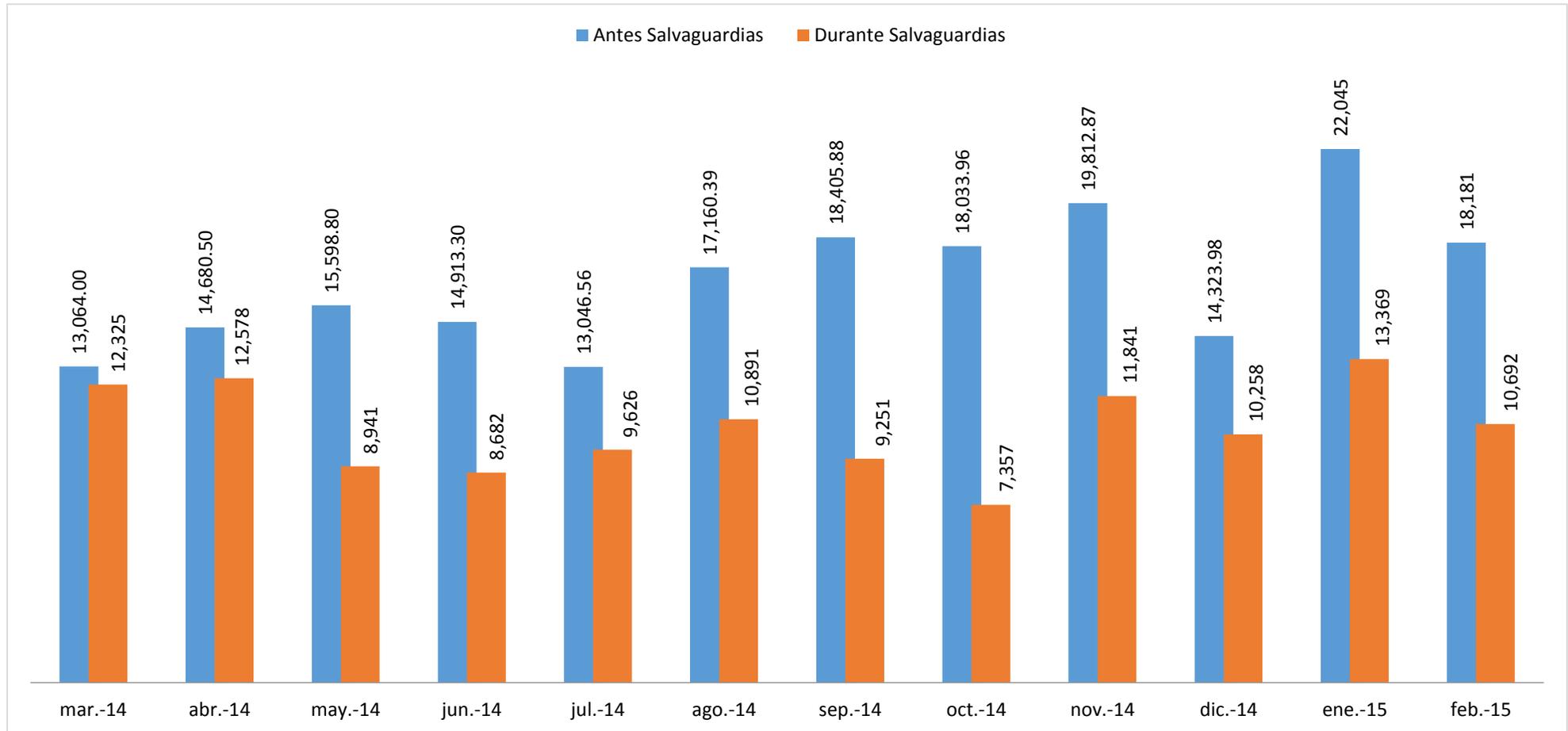
ANALISIS COMPARATIVO DE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR RECAUDADOS EN LOS PERIODOS: MARZO 2014 – FEBRERO 2015 Y MARZO 2015 – FEBRERO 2016

**Recaudación IVA Importaciones
Período marzo 2014- febrero 2015
y marzo 2015 – febrero 2016**



ANALISIS COMPARATIVO DE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR RECAUDADOS EN LOS PERIODOS: MARZO 2014 – FEBRERO 2015 Y MARZO 2015 – FEBRERO 2016

**Recaudación ICE Importaciones
Período marzo 2014- febrero 2015
y marzo 2015 – febrero 2016**



EFFECTOS DE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN EL ESTADO ECUATORIANO

